FONDO GOBIERNO - SERIE VIII :
TIERRAS, PROPIEDADES DEL ESTADO Y COLONIZACIÓN 1778 - 1897

Pág Rollo

CAJA 1 A

LEGAJO 1: Juan Esteban Díaz (1778-1779). **Rollo 18 1**
Vecino de Nuestra Sra. del Rosario (Partido Gualeguaychú). Teniente Milicia de otro partido.
Solicitud al Sr. Juez de Amojonamiento de un terreno lindero que ocupa hace trece años, que es propiedad de la realeza.
El Juez subdelegado decreta dar lugar al pedido de Juan E. Díaz y manda la comisión.
La Comisión resuelve que Don Juan E Díaz le pertenecen las tierras.
Acta donde consta todas las mediciones realizadas de los terrenos.
Actas que constan los abonos por mensura.
1806-1807 - por Decreto se exige a Bs.As. los títulos de propiedad sobre las tierras que le habían sido cedidas en 1780 por Decreto.
El Fiscal de Bs. As. le solicita que envíe el expediente a la jurisdicción más cercana.
El 11/10/1806. El Alcalde Ordinario de Gualeguaychú deja constancia de que Don Juan Esteban Díaz presentó la documentación pertinente.
24/10/1806. El Alcalde deja constancia de interrogatorios realizados a distintos vecinos del Partido de Gualeguaychú acerca de las tierras que posee don Juan Esteban Díaz.
Posteriormente nombre contadores y tasadores.
El Alcalde deja constancia de la conformidad de los vecinos.
La viuda de Juan Sánchez Bernarda Gomes solicita al Alcalde se le reconozca la propiedad sobre las tierras de su mando.
Documentos en los que consta la búsqueda de los mojones.
Documento donde consta que se colocó un mojón donde faltaba.
Documento donde consta que los tasadores recibieron una suma de dinero por el trabajo realizado. (18 fojas).

LEGAJO 2: **36**
1780. Bonza Sanjunjo Francisco como apoderado de don Fernando Reynoso denuncia un terreno realengo en la costa de Gualeguay Grande.
El fiscal rechaza la carta por descreer de sus facultades de apoderado.
Eugenio López (vecino) le pide al fiscal que reconozca al apoderado. (3 fojas).

LEGAJO 3: **41**
1780. Don Andrés Alarcón y Salazar pide al Sr. Intendente Gral. de Bs.As. el expediente de compra de terrenos de la Costa del Uruguay.
El fiscal dice que para poderlas comprar Andrés Alarcón y Salazar debe hacer constar que ellas perteneces al fisco.

LEGAJO 4: **44**
1780. Cheza Joseph Antonio solicita un terreno realengo y baldío en la punta del Arroyo Gualeguaychú.
El fiscal pide a Cheza que haga constar que las tierras son realengas. (2 fojas).

LEGAJO 5: (10 fojas) **48**
1781. Doña María Josefa de León viuda de Don Andrés Nieva denuncia tierra realienta que está poseyendo de hecho desde 1766. (Ubicados entre los arroyos Gualeguaychú chico y el Tala) y solicita a jueces Subdelegados que se cite a declarar a los tasadores para corroborar el valor y la mensura de los terrenos.
1781. Decreto enviado de Bs. As. por Pedro Medrano (Tesorero), Alejandro de Ariza

(Contador), juez Oficiales Reales, Comisario de Guerra y Subdelegados de tierras realengas y baldías al Juez Comisionado del Partido de Gualeguaychú dando a conocer la situación de doña maría Josefa de León con la correspondiente tasación y mensura de los terrenos realizados en 1765.
1783. Es notificado el decreto por los tasadores.
1783. Resolución del fiscal.

LEGAJO 6: (3 fojas) **65**
Solicita media legua de tierras realengas ubicadas en la otra banda del Río de la Plata, sobre las márgenes del Uruguay y entre el Sauce y el Puerto que llaman de Capitán Pérez.
La causa es notificada por los Jueces y Comisarios.
Resolución del fiscal.

LEGAJO 7: (2 fojas) **69**
1782 Don Bernardo José González solicita a los Sres. Oficiales reales y a los Jueces Subdelegados poblar un terreno realengo llamado Rincón del Gená.
Notificación de los oficiales reales y resolución del fiscales reales y los Jueces Subdelegados poblar un terreno realengo llamado Rincón del Gená.
Notificación de los oficiales reales y resolución del fiscal.

LEGAJO 8: (3 fojas) **72**
1782. Don Francisco Carballido solicita a los Sres. Oficiales Reales la deuda tasación y mensura de los terrenos realengos que habita hace 15 años.
Notificación de los oficiales reales y resolución del fiscal.

LEGAJO 9: (2 fojas) **77**
1784. Don Lorenzo Román Tavalera solicita al Intendente de la Real Hacienda designe la comisión correspondiente para realizar la mensura y tasación de un terreno realengo que posee hace cuatro años. Notificación de la carta y resolución del fiscal.

LEGAJO 10: (2 fojas) **80**
1785. Don domingo García de la Mata le solicita al Sr. Intendente que mande la comisión correspondiente para mensurar y tasar tierra realenga en el río Gualeguay Grande.
Notificación de la carta.
Resolución del final enviado el Sr. Intendente General.
Admisión de tal resolución.

LEGAJO 11: (2 fojas) **84**
1787. Vicente Navarro pide al Sr. Intendente el despacho correspondiente para realizar la tasación y mensura de terrenos realengos en la costa de Gualeguay.
Notificación de la carta y resolución del fiscal.

LEGAJO 12: **88**
1789. Don Manuel Rico, vecino de Concepción del Uruguay, solicita que se realicen las correspondientes diligencias en terrenos realengos.
Notificación y resolución del fiscal.

LEGAJO 13: (3 fojas) **93**
Don Pedro Prellezo Procurador de la Villa Concepción del Uruguay solicita poblar la estancia en la banda occidental del arroyo Gualeguaychú que era de don Timoteo Álvarez Campana.
1824. en Paysandú la viuda de Prellezo vende dicha estancia a don Pantaleón Panelo.
Nota de don Pantaleón Panelo donde consta que reseña la documentación que acredita la

posesión del terreno.

LEGAJO 14: **97**

1791. Don Ignacio Aldasoro denuncia tierras realegas en la Villa de San Antonio de Gualeguay.
Don Ignacio Aldasoro solicita ante la autoridad la tasación y mensura de un terreno realengo. Bs.As. 1791.
1793. Don Ignacio Aldasoro solicita se mande otra diligencia para que no se retarde el remate de las tierras.
1794. Don Agustín de Urigui se opone a la denuncia de Dn. Ignacio Aldasoro, aludiendo a una previa denuncia de los terrenos.
1796. Los capitulares de la Villa del Gualeguay se dirigen el Exmo. Señor para presentar los testimonios del acuerdo en el que Tomás de Rocamora cedió estas tierras a los vecinos.
El Síndico Procurador Domingo García se presenta ante los capitulares dando fundamentos de la posesión de las tierras por parte de los vecinos.
1789. Oficio del Virrey Marqués de Loreto.
Don Nicolás Antonio de Arredondo Tte. Gral. de los reales ejércitos Virrey Gobernador y Capitán de las Pcias. del Río de la Plata dicta un decreto respeto del pedimiento de don Ignacio Aldasoro.
1793. Se concluyen las diligencias con los pregones realizadas en las distintas villas.
El Sindico Procurador de la villa de San Antonio de Gualeguay denuncia los perjuicios generados por el remate de las tierras de Aldasoro.
Distintos vecinos dan cuenta de los perjuicios que resultan de la posesión de estas tierras.
1793. Los vecinos Jerónimo Ojeda y José Patricio Carmona presentan sus quejas al Cabildo. Justicia y Regimiento.
1796. don Costares vecino de San Antonio de Gualeguay solicita tierras pertenecientes al finado Ignacio Aldasoro.
El Alcalde Juan Rosa Millán no da lugar a la solicitud.
Don Valeriano Barreda solicita remate de terrenos realengos.
El fiscal conviene pedir información sobre la situación de los vecinos de Gualeguay a Tomás de Rocamora.
Juan José Vertiz solicita a Rocamora clarificar el conflicto entre los partidos de Gualeguay, Gualeguaychú, Arroyo de la China, Paraná y Nogoyá.
Contestación de Tomás de Rocamora.

LEGAJO 15: **199**

1794. Don Juan Gareta denuncia terrenos realengos en la Banda Oriental entre el arroyo la Graciada y el río Uruguay.
1804. Respuesta del fiscal en lo Civil y Real Hacienda a la denuncia del Sr. Don Juan Gareta.

LEGAJO 16: **204**

1795. Don Querencio Jerónimo declara haber tenido que abandonar sus tierras por haberse vendido estas, al este del río Gualeguaychú. Así mismo denuncia un terreno realengo para resarcirse en la jurisdicción de la villa Gualeguaychú.
Respuesta del Fiscal.

LEGAJO 17: **208**

1794. Vicente Corrales solicita tierras en Gualeguaychú.
1794. Respuesta del Fiscal. Bs.As. 2 de Diciembre.
1794. Don Vicente Corrales nuevamente solicita las tierras declarando algunos puntos.
1795. Don Pedro Valentín Cueli se opone a la denuncia de las tierras ubicadas entre los

ríos Gualeguay y Gualeguaychú y entre los arroyos Gualeyan Grande y Gená por Don Vicente Justo Corrales.
1795. Don Pedro Valentín Cueli realiza una denuncia en contra del Comisionado Petisca y en contra de don Vicente Corrales.
1795. don Vicente Corrales solicita al Exmo. señor que de vista de los expedientes.
1795. Don Vicente Corrales envía un documento al Exmo. señor explicando cual es el terreno que él denuncia.

LEGAJO 18: **240**
Dn. Juan Migota natural del Ovispado de Oviedo denuncia tierras relengas ubicadas frente al arroyo Carvallo.
1795. El fiscal manda a verificar la situación del terreno.
1795. Don Juan Migota aclara la ubicación del terreno que denuncia. El fiscal da curso a la solicitud.

LEGAJO 19: **249**
Don Lorenzo Mosqueria denuncia tierras realengas pertenecientes al partido de Gualeguaychú.
1804. El fiscal responde al pedido de Lorenzo Mosqueira.

LEGAJO 20: **254**
1797. Don Carlos Ruano solicita la nulidad del remate y tasación de un terreno ubicado en la costa del río Uruguay entre los Arroyos Sauce y Gutiérrez que hizo Juan de San martín a nombre de Da. Bernarda de Sosa viuda de Pedro Chaparro.
1797. Don Carlos Ruano sustituye a su apoderado por Bonifacio Gómez.
1797. Bonifacio Gómez a nombre de Carlos Ruano pide la nulidad del remate del terreno citado previamente.
1797. El fiscal solicita que se mande el expediente sobre el remate del terreno.
1797. Don Carlos Ruano retira la denuncia realizada previamente.

LEGAJO 21: **268**
1798. Don Juan Millán denuncia un terreno ubicado en el paraje llamado Orqueta del Clé en el partido de Gualeguay.
1804. El fiscal responde al pedido de D. Juan Millán.

LEGAJO 22: **273**
Don Juan de Migoya vecino del Gualeguay Grande denuncia a nombre de Juan Jerónimo Irrazabal tierras que lindan al sur con las Puntas del Feliciano y el norte con el Guayquiraró.
1805. El fiscal de lo Civil visto el expediente responde al pedido de Irrazabal.

LEGAJO 23: **277**
1799. Don Juan Bautista Terrada denuncia un terreno realengo en la Villa de San Antonio de Gualeguay.
1805. Resolución del pedido realizado por D. Juan Bautista Torrado.

LEGAJO 24: **286**
1799. Don Francisco Belgrano denuncia un terreno realengo entre el río Uruguay, el arroyo Chapicay y el arroyo Guaviyú.
1799. El fiscal resuelve el caso.

LEGAJO 25: **288**
1800. Don Gerardo Aguilar denuncia un terreno realengo a nombre de Don Mariano

Aguilar denominado arroyo del Pehuajó en el partido de Gualeguaychú.
1805. Resoluciones dictadas respecto a la denuncia.

LEGAJO 26: **292**
1802. Don Manuel Mosqueira solicita terreno realengo que habita hace 16 años que se encuentra ubicado en la costa del Gualeguay Grande.
1805. Resolución del pedido de D. Manuel Mosqueira.

CAJA 1 B

LEGAJO 27: **296**
1804. Don José Paulino Arias Montiel vecino de la villa de Gualeguay otorga su poder a Don Juan Castares y denuncia una legua cuadrada de tierra realenga ubicada en la costa del río Gualeguay en el Pasaje de los Médanos.
1804. Don Francisco de Arce a nombre de don José Paulino Arias Montiel solicita tierras realengas.
1804-1805. Resolución respecto a la denuncia de tierras.
1806. El juez del Partido denuncia el entorpecimiento de su tarea por conflictos entre los vecinos.

LEGAJO 28: **307**
1802. Don Romualdo Godoy vende tierras a los hacendados y vecinos de la ciudad de Buenos Aires Don Juan Castares, don Juan Terrada y Baleriano Barreda, ubicados en la villa de Gualeguay.
1805. Don Juan Castares denuncia terreno realengo ubicado a las márgenes del arroyo Clé.
1805. Sugerencia del fiscal y resolución del Virrey.
LEGAJO 29: **319**
1786. Don Nicolás Taborda denuncia un terreno realengo ubicado en la villa del Gualeguay.
El fiscal responde a la denuncia.
1805. Don Baleriano Barreda a nombre de Don Nicolás Taborda solicita se libren los despachos correspondientes para tasar y medir los terrenos denunciados previamente.

LEGAJO 30: **324**
1806. Don Juan Ignacio de Elías a nombre de Juan de la Cruz Carmona denuncia un terreno realengo en la jurisdicción de Gualeguaychú.
Resolución del fiscal y decisión final del Virrey.
1798. Don Juan Carmona denuncia tierras en la isla del Sauce, partido de Gualeguaychú.
1806. Don Juan de la Cruz Carmona le confiere todo su poder a Juan Ignacio de Elías.

LEGAJO 31: **332**
1806. Don Francisco jordán denuncia tierras realengas ubicadas en las caídas del Uruguay Grande, Cuchilla Grande.
Resolución del final y división final del Virrey.

LEGAJO 32: **339**
1793. Don José Elías Peñalva denuncia un terreno realengo situado en la Cañada del Sauce, partido de Gualeguaychú.
Resolución del fiscal.
Don José Elías Peñalva solicita la presencia de testigos en el juzgado para hacer debidamente su denuncia.
Interrogatorio a dichos testigos.

1808. Don José Elías Peñalva solicita se manden a medios y tasas los terrenos denunciados con la sita de testigos.
1808.V.E. resuelve el caso.
1808. Don Santiago de Liniers, superintendente Gral. de la Real Hacienda de las Pcias. del Río Plata expone los documentos correspondientes a la denuncia de Don José Elías Peñalva, vecino de Gualeguaychú.
1809. Don José Elías Peñalva solicita al Alcalde Ordinario de la villa de Gualeguaychú el tomar declaración a los testigos.
1809. Declaración de los testigos.
1809. Información del fiscal y actuación del Comisionado.
1810. Presentación de don Agustín Pío de Elías apoderado de don José Elías Peñalva expresando que este no pretende vender las tierras.

LEGAJO 33: **387**
1809. don José Nadal vecino de la Villa de San José de Gualeguaychú delega su poder a Don Martín José de Segovia.
Don Martín José de Segovia a nombre de don José Nadal vuelve a denunciar unos terrenos ubicados entre los arroyos del Tala en el partido de Gualeguaychú.
Resolución del fiscal.

LEGAJO 34: **394**
1809. Don Francisco Echevarreta, vecino del Partido de Gualeguaychú denuncia terreno realengo ubicado entre el arroyo Gualeyán Grande y el de Flores.
El fiscal admita la denuncia.

LEGAJO 35: **399**
1809. Don Juan Florencio, Don Miguel y don Beltrán Terrada denuncian terreno realengo ubicado en el Partido de Gualeguay en la banda Oriental del río del mismo nombre.
El fiscal dicta una resolución.

LEGAJO 36: **408**
1810. El Alcalde Ordinario de Gualeguaychú Don Antonio Gómez realiza un acuerdo de venta de estancia con Don Pedro José Elías, ubicada en terrenos del paraje Alarcón.
1810. don Pedro Méndez a nombre de don José de Elías y de su hermano y socio de Don Agustín Pío, vecino y hacendado del Partido de Gualeguaychú, denuncia tierras compradas a sus anteriores dueños, ubicadas en la isla del Sauce.
1810. El fiscal admite la denuncia.
1810. Don Pedro Méndez a nombre de los hermanos y socios pide se libre el despacho correspondiente a la denuncia de los mismos.
1810. Don Tomás de Balenzatiegui se opone a la denuncia realizada por los representados de Don pedro Méndez.
Don Agustín Pío de Elías aclara la situación de los terrenos que denuncia.

LEGAJO 37: **432**
1810. Don Pedro Chavareta vecino de la Villa Gualeguaychú denuncia un terreno que prueba desde hace tiempo conjuntamente con el indio Lorenzo Núñez ubicado en la boca del río Grande Gualeguaychú hasta el arroyo Bellaco.
El fiscal admite la denuncia.

LEGAJO 38: **438**
1793. Don José Asencio Aguilar solicita y denuncia un terreno realengo ubicado en la Cañada del Sauce para criar su ganado.
1809. Declaración de testigos.

1810. Admisión del fiscal de la denuncia.

CAJA 2 A

LEGAJO 1: **1**
1822. Don Nicolás Cabral, vecino de Esquina, Jurisdicción de Corrientes, solicita título de propiedad sobre la casa que sirve de Capitanía.

LEGAJO 2: **3**
1822. El administrador y comisionado de la Villa de Concepción del Uruguay, solicita al Gobernador de la Provincia Lucio Mansilla proceda al remate de la casa del Estado que fue de don José Antonio Pose.
1822. El administrador y el contador de la Villa de C. del Uruguay solicita al gobernador se proceda al remate de la casa y fábrica del Estado, ubicadas en la orilla del pueblo.

LEGAJO 3: **7**
1823. El Receptor Ramón Pereyra solicita la compra de ranchos que en terrenos del Estado había edificado Manuel Rodríguez, para Escuela y Cuartel.

LEGAJO 4: **14**
1824. Luis Mansilla solicita a su excelencia tenga a bien darle la facultad de disponer de la venta de tierras en la provincia de Entre Ríos para poblarlos.
1824. Lucio Mansilla se dirige al Gobernador Sola como intermediario para la compra de tierras de Don Diego Butsin.

LEGAJO 5: **22**
1824. Nogoyá. Carta de Justo mansilla a Don León Solá.
Matanza 12 de Agosto. Pedido de José Albarenque a León sola el arreglo de las propiedades del partido.

LEGAJO 6: **25**
Don Juan Campos, vecino de la provincia de Entre Ríos, solicita poblar una estancia en la provincia a nombre de don Pedro Trapani vecino de Buenos Aires, llamada Rincón de Pérez.
Don Pedro Trapani da su poder a don Juan Campos.

LEGAJO 7: **29**
1824. El Comandante Don Pedro Barrenechea solicita la compra de una casa del Estado para vivir con su familia.

LEGAJO 8: **31**
1824. Don Pascual Costa neutral y del comercio de Buenos Aires solicita al Gobernador Sola a nombre de varios individuos la compra de tierras en Entre Ríos.
Los individuos le dan el poder a Don Pascual Costa para que se presente al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con el fin de que le donen a vendan tierras públicas.
Don Pascual costa presenta las pautas para el arreglo de los terrenos en Paraná el 29/7/1824 para que León Sola lo presente ante el Honorable Congreso.

LEGAJO 9: **41**
1824. Adriano Esquivel vecino de la Costa de Nogoyá ha comprado una casa del Estado situada frente a la plaza principal.

LEGAJO 10: **42**
1825. El 25 de Septiembre en Paraná don Antonio Crespo realiza la venta de terrenos al Gobierno de Entre Ríos a cargo de León Sola en representación de Don José Teodoro Larramendi, su hermana María Josefa y Don Ramón Cabral herederos de Don pedro de Larramendi y de Doña María Francisca de Cabrera.
1840-1841. Don Urbano de Iriondo vecino de la ciudad de Santa Fe, solicita al Gobernador el saldo de una deuda de dos mil trescientos pesos, por la venta de unos terrenos al Estado.
1837. Documento de la Tesorería General que reconoce una deuda de dos mil trescientos pesos a don Urbano Iriondo, como parte de una suma Mayor que el Estado debía al finado don José Teodoro de Larramendi.
1895. El Escribano Público Manuel Calderón de fe de la venta de unos terrenos Don José Ignacio de Vera al Sr. Gobernador de la Pcia. León Sola.
Copia del documento.

LEGAJO 11: **61**
1825. Don Joaquín Albariño solicita título de posesión de terrenos vendido por Don José Teodoro por Larramendi al Estado.

LEGAJO 12: **63**
1825. Don José comas apoderado de los herederos del finado Don Juan Bautista Dargain solicita al Gno. de la Pcia. pagar por una sola vez una contribución al pueblo de Yapeyú.
1825. La Tesorería Gral. a cargo de Caledonio José del Castillo y Casiano Calderón aceptan la propuesta.

LEGAJO 13: **66**
1825. Manuel González vecino del paraje de la Ensenada, en la Pcia. de Entre ríos solicita la legal posición de un terreno en dicho paraje.

LEGAJO 14: **68**
1825. Paula Iturri solicita al Gobernador de la Pcia. derecho de propiedad sobre un terreno ubicado en el Sauce.

LEGAJO 15: **69**
1825. Don Sebastián López vecino del partido de concepción del Uruguay solicita el título de propiedad sobre un terreno que posee hace treinta años, ubicado entre el arroyo San Miguel y Sauce de las Puntas al oeste del arroyo Gualeguaychú.
1825. Concepción del Uruguay López Jordán le atribuye la posesión del terreno.
Ante el Alcalde Mayor de la Villa de Concepción del Uruguay, Don Sebastián López vende a don Pantaleón Panelo.

LEGAJO 16: **74**
1825. Don Pantaleón Panelo vecino y hacendado en la Jurisdicción de Concepción del Uruguay solicita al Gobernador de la Pcia. de Entre Ríos que le mande un documento que pruebe la posesión de una de sus estancias.

LEGAJO 17: **76**
1825. Don Pedro Reynoso Alférez de la Milicia Patriótica de Gualeguay solicita titulo de propiedad sobre una estancia.

LEGAJO 18: **77**
1825. Doña Petrona Reynoso solicita a su nombre y el de sus hijos el título de propiedad sobre unos terrenos de su finado padre Don Martín Reynoso que fueron denunciados de

común acuerdo por el esposo Don Mariano Hernández, pero que luego de su divorcio niega tenerlos.
1825. El Escribano Público, Agustín Echeverría de la Villa Capital de Paraná, de fe de que Don Pedro Cáceres Capitán de Caballería, posee carta de doña Petrona Reynoso, la cual da un poder público a don Leonardo Millán para que reclame el terreno de estancia de su finado padre.
1826. Leonardo Millán le pide al Alcalde Mayor de Gualeguay que cite a Don Mariano Hernández para que presente el título de propiedad.
El Alcalde acepta y Mariano Hernández (Alcalde actual) niega haber tenido el título.
1826. doña Petrona Reynoso nuevamente pide la nulidad del título de propiedad de Hernández y que se le reconozca su posesión.
1826. Ángelo Reinoso, hermano de doña Petrona realiza el mismo reclamo, pidiendo se cite a testigos que conocieron a su padre.
Declaración de testigos.

LEGAJO 19: **97**
1825. Don Joaquín Sagastume como apoderado de su padre Don Ignacio Sagastume, solicita título de propiedad sobre unas estancias que este poseía hace treinta y cuatro años el oeste del arroyo Gualeguaychú.
1825. Se mandan las diligencias correspondientes para medir, amojonar y deslindar las tierras.
1826. el Ministro Tesorero Gral. solicita al Gobernador se le de título de propiedad a Joaquín Sagastume.
1826. El Gobernador admite el pedido e informa al Alcalde Mayor.

LEGAJO 20: **123**
1825. Don Teodoro Soto como heredero de su finado padre reclama título de propiedad de unos terrenos ubicados en la costa del Clé (Gualeguay) donde posee ganados.
1825. Don Teodoro Soto recurre al Gobierno por motivo de un litigio provocado en su ausencia.
1825. Don Teodoro Soto vende uno de sus terrenos a Don Mariano Araoz de la Madrid apoderado del Dr. Félix Ignacio Frías, vecino de Bs.As.
1826. Don Mariano Araoz de la Madrid solicita al Sr. Gobernador que realice la mensura de la estancia comprada.
Don Mariano Araoz de la Madrid solicita nuevamente el título de posesión de la estancia ya que el Comandante Militar del Departamento se negó por no ser su función.
Don Mariano Araoz de la Madrid como apoderado del Dr. Don Félix I. Frías solicita título de propiedad sobre cuatro estancias compradas en el departamento de Gualeguay.
El Ministro de Hacienda Caledonio del Castillo solicita al Gobernador que designe un juez para darle los documentos de propiedad.
1825. Don Ramón Ponce solicita al Sr. Gobernador título de propiedad sobre un terreno que posee hace dieciocho años para apacentar su ganado.
1826. Don Antonio Crespo encargado de Mariano Lamadrid, apoderado de Don Félix I. Frías deja constancia de la compra de un terreno en la costa del Clé a Don Juan Rosas Ojeda.
1826. Don Bernardo Antivero en sociedad con Don Mariano Hugo solicitan título de propiedad sobre un terreno que prueban hace cuarenta años en la Villa de San Antonio de Gualeguay.
Don Antonio Crespo como encargado de don Félix I. Frías vecino de Bs.As. solicita los títulos de propiedad de las estancias por apoderado.
Documento que denuncia la venta de un terreno en el “paraje del animal” por Don Ramón Ponce a Don Mariano Araoz Lamadrid como apoderado de Don Félix Ignacio Frías.
1826. Mensura y amojonamiento de los campos comprados por Araoz, Juez nombrado

para tal mensura Jerónimo Cáceres. Agrimensor Juan Alem Fisher.
1825. Don Juan Rosas Ojeda vecino de la Costa del Clé partido de Gualeguay pide título de propiedad sobre el terreno que puebla hace treinta y nueve años.
1825. Don Juan Rosas Ojeda otorga la venta del terreno a Don Mariano Araoz de Lamadrid.

LEGAJO 21: 1825. Lamis Juan (Documento ilegible). **182**

LEGAJO 22: **185**
1825. Paraná – El Gobernador de Entre Ríos León Sola manifiesta el nombramiento de un agente por parte de la sociedad entrerriana para la compra de tierras del Estado.
Sola solicita que se presente a la brevedad para iniciar las operaciones de la comisión q….
Ricardo López Jordán Comandante Gral. de Concepción del Uruguay solicita al Gobernador Sola que revise las notas que le han mandado Don Manuel Almeida y Don José Romero, sobre unos terrenos.
1825. Documento ilegible en la parte superior firmado por Mateo García de Zúñiga en el partido de Gualeguaychú.
Don ilegible en la parte superior. Firmada en ausencia del Comandante del Partido de Gualeguaychú, por José María Echearrie. Sobre litigios de terrenos.
1825. El agente de la Sociedad Entrerriana le comunica al Sr. Gobernador que está en condiciones de iniciar la mensura de los campos.
3 de Febrero. El Gobernador Sola nombra como Juez Comisionado al Comandante General Don Pedro Barrenechea.
15 de Febrero. Ricardo López Jordán Comandante General de concepción del Uruguay realiza unas consultas al Sr. Gobernador por dudas sobre terrenos.
Nota de López Jordán que hace llegar a manos del Gobernador dos presentaciones de Doña Isabel de Alzaga y don Narciso Calvento que reclaman unos terrenos.
Junio de 1825. El Comandante Gral. Manuel Urdinarrain queda con conocimiento de nombramiento que el Gdor. Sola ha hecho al Teniente Coronel Don Laureano Marques como Juez para la mensura de las tierras del Estado entre el río Gualeguay el Clé.
25/8/1825. Carta de Laureano Marques al Sr. Gobernador.
12/12/1825. Don Mateo García Comandante Militar del Departamento de Gualeguaychú, decide suspender la comisión de tierras por la confusión entre los pobladores, esperando que el Gobernador tomo una determinación.

LEGAJO 23: **213**
1826. Don Salvador Barceló solicita al Sr. Gobernador título de propiedad sobre unas suertes de Estancias que posee en Bergara y otra en la costa del arroyo San Gregorio en Concepción del Uruguay.
1826. Deslinde y amojonamiento de los campos por el agrimensor Don Antonio Ventura nombrado por Salvador Barceló.
Plano topográfico de los campos de Don Salvador Barceló.
Presentación y declaración de testigos por Salvador Barceló.
1824. Documento que denuncia la venta realizada por Don Juan de Alba a Don Salvador Barceló de los campos expresados.
1826. Visto todo los expuesto Don Vicente Zapata Teniente Coronel de Caballería y Gobernador de la Pcia. de Entre Ríos despacha el título de propiedad y determina el pago del 10 % del valor del terreno de Don Salvador Barceló.

CAJA 2 B

LEGAJO 24: **Rollo**
1825. Autos seguidos entre Dn. Juan Bautista y Dn Mariano Bravo sobre ventas de

campos sin el conocimiento de sus herederos. **19**
1825. Mariano Bravo afirma a V.E. que el terreno vendido le pertenece. **256**
1826. Resolución del juzgado.

LEGAJO 25: **265**
1826. Dn. Bernardo Antivero a Dn. Mariano Hugo vecinos del Gualeguay venden a Dr. Félix Ignacio Frías estancia en Arrecifes.

LEGAJO 26: **268**
1826. Dn. José Tomas Isasi vecino de Buenos Aires solicita un terreno para establecer una fábrica de baldosas.

LEGAJO 27: **270**
1826. Los herederos de don Pedro Pablo Larrazabal delegan el poder a Dn. Carlos Romero.
1826. Dn. Carlos Romero denuncia a Dña. Aqueda Álvarez por venta de terrenos. Sin consentimiento de herederos.
1826. Nota descargo de la Sra. Aqueda Álvarez.
1826. Resolución del Alcalde Mayor.
1826. Dña. Aqueda Álvarez responde al Alcalde Mayor.
1826. Don Ramón Olivera a nombre de herederos don Pedro Pablo Larrazabal solicita la nulidad de la venta del terreno.
1826. La Sra. Álvarez Aqueda compadece ante el Juez y dice:……..
1826. Resolución del Juzgado.
1826. Dña. Pascuala Larrazabal otorga su poder a Dn. Tomás Gutiérrez.

LEGAJO 28: **296**
1826. Don Ricardo López Jordán, Coronel de Caballería y Comandante General del Departamento solicita un terreno, que le fue concedido el año anterior, ubicado en el arroyo Caraballo.
1826. Resolución del Gobernador.
1826. Respuesta de Don Olivero al Gobernador.
1826. Informes de don Olivera Ramón.
Plano topográfico del campo denunciado por el Coronel Don Ricardo López Jordán.
1827. Don Manuel Urdinarrain, presentó un certificado a nombre de Dn. Ricardo López Jordán.
1827. Citación de testigos para declarar acerca de un campo ubicado entre Sandobal y Manol.
1827. Certificado de Don Agustín Urdinarrain.
Don Vicente Zapata gobernador Provisorio de Entre Ríos declara.
1827. Don Ricardo López Jordán solicita título de propiedad.
1827. Sugerencia de don Juan Garrigó al señor Gobernador.

LEGAJO 29: **323**
1826. Don Antonio Ventura Orte (Agrimensor) solicita al Gobernador un agrimensor general.

LEGAJO 30: **325**
1826. Solicitud de Doña Petrona Pérez, viuda de Pantaleón Pamelo y prestación de testigos.
Declaración de los testigos.

LEGAJO 31: **341**

1825. Don José Joaquín Sagastume, a nombre de su padre solicita la mensura de unas tierras ubicados en la vera del arroyo Gualeguaychú.
1825. Designación del Juez.
1825. Citación de vecinos linderos.
1825. Don José Joaquín Sagastume presentó al piloto agrimensor don Antonio Ventura Orte.
1825. Declaraciones de las actuaciones correspondientes.
1825. Voto de conducción de lo actuado.
1825. Plano topográfico de tierras de Don Ignacio Sagastume.
1826. Don José Joaquín Sagastume como apoderado de Don Ignacio Sagastume solicita se de cumplimiento a la anterior denuncia realizada.
1826. Resoluciones del Gobierno.
1826. Don José Sagastume solicita llamar a los testigos.
Declaración de los testigos.

LEGAJO 32: **366**
1826. Nota de solicitud del Sr. Juan Lamas al Gobernador.
1826. Respuesta del Ministro de Hacienda.
1826. Juan Lamas solicita exonerarle del empleo.
1826. Juan Lamas responde la justificación del Ministro de Hacienda.

LEGAJO 33: **378**
1826. Doña Petrona Taborda denuncia unos campos ubicados en la costa del arroyo Grande y además que ya les fueron robados los documentos por los naturales de Misiones.

LEGAJO 34: **370**
1826. Don Manuel Antonio Urdinarrain solicita título de propiedad de un campo ubicado en el Salto Chico al occidente del río Uruguay.
Nota de Urdinarrain al Gobernador y resolución del Alcalde (documentos).
1826. Documento de compra de un terreno a Don Félix Britos.
Documento donde consta la donación de dichos terrenos.
1826. Solicitud de división a su cargo por parte de Mariano Contreras de Orué.
1826. Don Manuel Urdinarrain solicita que se nombre nuevo Juez para autorizar la mensura.
1826. Nombrar nuevo Juez.
1826. Solicita a Don Urdinarrain un Piloto Agrimensor acreditado.
1826. Citación a los linderos del mencionado terreno.
1826. Presentación del Piloto Agrimensor.
1826. Se hace mensura del terreno.
1826. Concluye la mensura.
Nueva solicitud de los títulos de propiedad por parte de Don Manuel Urdinarrain.
1826. se expide el título de propiedad.
1826. Nota del Gobernador de Don Manuel A. Urdinarrain.
1826. Respuesta del Ministro de Hacienda.

LEGAJO 35: **408**
1826. Don Cipriano José de Urquiza solicita una chacra ubicada frente del arroyo Molino en el puerto Isleta.
1826. Presenta documentos del año 1821.
1826. Decretos.

LEGAJO 36: **412**

1826. Don Pedro Nolazco Penayo solicita al Juzgado que cite a Don Manuel Paz y SotoMayor por unos terrenos que ante ser dueño.
1826. Descargo del Sr. Paz Manuel.
1826. Notificación a Don Paz.
1826. Citación a Don Pedro Nolazco Penayo al apoderado de don Manuel Paz.
1826. Descargo de don Antonio Rivero, apoderado de Don Paguen Paz de SotoMayor.
1826. Don Pedro N. Penayo solicita más días.
1826. Don Pedro Nolazco Penayo presenta pruebas (documento).
1827. Don Antonio Rivero apoderado de don Manuel A. Paz de SotoMayor hacer su descargo al Juzgado en contra de don Pedro Nolazco Penayo.
1827. Don Pedro N. Penayo presenta documentos.
1827. Nota de Don P.N. Penayo al Alcalde.
1827. Don Pedro N. Penayo presenta pruebas.
1827. Decreto.
1827. Don Antonio Rivero apoderado de don M. Paz de SotoMayor hace su descargo ante el Sr. Alcalde.
1827. Decreto del Alcalde.
Notificaciones.
1827. Solicitud de don P.N. Penayo al Alcalde.
1827. Solicitud de don Antonio Rivero, apoderado de don Manuel Paz de SotoMayor al Alcalde.
Documentos pruebas (1826 – Nov.)
Documentos pruebas declaración testigos.
1827. Declaración de don Pedro Ruiz.
1827. Doña Feliciana Irene Bravo, vecina de la Costa del Paraná hace su descargo acerca de un campo que posee.
Decreto.
1827. Don Pedro N. Pelayo hace su descargo, ante el alcalde Mayor, con respecto a los terrenos que (según él) quiso violentar su posesión don Manuel Paz Soto Mayor.
1827. Don Pedro N. Penayo solicita al Alcalde de la ciudad de C. del Uruguay, citar a Don Manuel Antonio Paz de SotoMayor.
1827. Segunda citación.
1827. Tercera citación.
1827. Don Pedro Nolazo Penayo hace su descargo con respecto a la no presentación de don Manuel Paz SotoMayor.
1827. Don Pedro N. Penayo otorga su poder a don José María Olave.
1828. Comparece don José Mario Olave al Juzgado.
1828. Don José María Vázquez se presentó en el juzgado para tomar posesión de apoderado en lugar de don José Mario Olave.
1828. Nota de Don Manuel Paz de SotoMayor al Alcalde Mayor.
1828. Don José Maria Vázquez representante de Don Pedro N. Penayo solicita al Alcalde no dan lugar a lo solicitud de Don Manuel Paz.
Don José María Vázquez en representación de Don Pedro N. Penayo solicita se le embarguen bienes a Don Manuel Antonio Paz de SotoMayor para cubrir honorarios.
1828. Nota de informe de don Mateo Vidal al Alcalde Mayor del Departamento del Uruguay Don Pedro López.
1828. El Alcalde Mayor de la ciudad de Concepción del Uruguay, da su veredicto final (fallo).
1829. Don Juan A. SotoMayor donde retirar la apelación y ante el Comandante General y escribano público celebra un acuerdo con Don Pedro N. Penayo.

<u>LEGAJO 37</u>: **541**
1828. Remate de la casa de la pólvora.

1828. Documento discriminativo del valor de la casa.
1828. El Ministro de Hacienda pone en subasta la casa.
1828. Documento donde se anula el remate por no haber concurso de personas.
1828. Documento de suspensión del remate por Ministro de Hacienda.
1828. Remate de la casa.
1828. Documento de aprobación del remate.

CAJA 3

LEGAJO 1: **1**
1825. Don Francisco Cáceres solicita título de propiedad sobre un terreno que tiene poblado en la Villa de San Antonio de Gualeguay.
1826. Para la mensura y tasación de dicho terreno se nombra al Juez Comisionado Leonardo Millán.
1828. Por indisposición Leonardo Millán cede su poder a Don Juan Ignacio Reyes, Sargento Mayor de Caballería y Comandante Militar del Departamento.
Don Juan Reyes cita a los testigos linderos y les toma declaración.
Resolución del Ministro de Real Hacienda y del Gobernador.

LEGAJO 2: **27**
1825. El Teniente Coronel de Mandisoví Don Pedro Espiro solicita documento de propiedad de un terreno que fue del finado Medina entre …… y el Palmar en Concepción del Uruguay.
1828. Don Dimas Benítez con poder de sus hermanos solicita posesión de una estancia que era de su padre Don José Antonio Benítez, quien había obtenido licencia del Cabildo para poblarla.
1827. Carta de Herminio Benítez a su hermano Dimas para que disponga como mejor le parezca del campo.
1828. Carta de José Benítez a Don Dimas Benítez cediéndole su poder sobre el campo.
Gregoria Benítez, vecina del partido de San Francisco Grande, le cede todo su poder a su hermano Dimas sobre el campo que era de su padre.
27 de Mayor de 1828. Don Dimas Benítez da en venta el campo adquirido a Don Pedro Espino.
Agosto de 1828. Don Pedro Espino solicita la mensura y amojonamiento de dicho campo.
Plano topográfico de las tierras de Pedro Espino.

LEGAJO 3 (a): **58**
1830. El Estado compra en el Villa de victoria una casa para que sirva de Comandancia y Receptoría.
1830-1831. Se realiza la tasación de los terrenos, que eran de don Ramón Pereyra, para su compra por parte del Estado.
1830-1831. Documento que dejan constancia de la deuda que el Estado tiene con Don Ramón Pereyra, Secretario de Gobierno, por la compra de la propiedad.
1831. Don Ramón Pereyra luego de haber cumplido su función por un año se le devuelva o venda la propiedad.
1830. Don Salvador Ezpeleta vecino y del comercio de Paraná solicita que se le venda un terreno vacío contiguo a su propiedad.
1830. El Ministro General Vicente del Castillo, acepta la solicitud.

LEGAJO 3 (b): **79**
1831. Don Patricio Fernández Alcalde Mayor y Comandante de Gualeguaychú expresa que uno de los herederos de don Andrés Nievas solicita copia de la denuncia y mensura de un terreno en la costa de Gualeguaychú, expediente iniciado por su bisabuelo Don

Andrés Nievas primer poblador y dueño.

LEGAJO 4: **81**
1832. Marcos Ramírez, vecino de la Villa de Nogoyá solicita al Sr. gobernador título de propiedad de un campo que posee hace más de 28 años.

LEGAJO 5: **84**
1832. Don Joaquín Fernández vecino de Paraná se dirige al Sr. Gobernador con el fin de obtener título de posesión sobre un terreno que compró a Doña Antonio Pérez en 1828.

LEGAJO 6: **87**
1832. Don Mariano Calvento en representación de Don Manuel Antonio Urdinarrain solicita legítima propiedad del terreno situado entre los arroyos Yuquerí y Hallén que le compró a don Félix Britos dueño legítimo de dicha propiedad.

LEGAJO 7: **88**
1832. Constancia de pliego de papel entregado a Justo José de Urquiza por el Ministro General de Hacienda para extendérsele el título de propiedad del terreno que remató del Estado, comprado a Ramón Pereyra.
1832. Constancias del pago del terreno a Don Ramón Pereyra. Documentos de Tesorería General.

LEGAJO 8: **89**
1833. Don Patricio Serrante encargado de hacer las diligencias para dar posesión de tierras a los hijos del finado Don Agustín Pío de Elías, expresa su interrupción por protestas de linderos en el Departamento de Gualeguaychú.
1832-1833. Documento que expresan las quejas de los vecinos respecto de los terrenos que se quiere dar en posesión a los hijos del finado Elías.

LEGAJO 9: **113**
28/6/1834. El Gobierno de la provincia a cargo de Pascual Echagüe por un decreto del Honorable Congreso informa al Ministro General de Hacienda Don Vicente del Castillo que se subastará públicamente la Casa de Gobierno y el Cuartel.
9/8/1834. El Secretario de Gobierno Toribio Ortiz informa al Ministro Don Vicente del Castillo las condiciones en que se abonará el valor de la propiedad y cuándo será entregada.
10/11/1834. El Sr. Ministro General de Hacienda nombra tasadores, albañil, carpintero y ferretero para que presten juramento ante su persona.
1834. Juramentos de los maestros Alarifes.
1834. Tasación de las propiedades.
Febrero de 1835. Pregones en los distintos parajes de dicha tasación.
Enero de 1836. Decreto del Superior Gobierno a cargo de Pascual Echagüe, estipulando las condiciones de la venta de la propiedad y la compra o tasación de otros terrenos.
19/1/1836. En Paraná el Sr. Ministro Secretario General Don Evaristo Carriego, encargado de dar cumplimiento al anterior decreto cita a las Sras. Doña Rosa Díaz y Doña Pascuala Correa para la venta de sus casas, ubicadas en la Plaza Mayor para la construcción de obras públicas. Nombramiento de tasadores.
1836. Prestación de juramento a los tasadores.
Tasación de la casa de Doña Pascuala Correa.
Tasación de la casa de Doña Rosa Díaz.
Enero de 1836. El escenario público Casiano Calderón da fe de que la casa de Doña Pascuala Correa fue entregada al fisco de la Pcia. por la suma de mil trescientos setenta pesos.

22/1/1836. El Escribano Público Don Casiano Calderón da fe de que la casa de Rosa Díaz fue entregada al fisco de la Pcia. por la suma de mil setenta y cinco pesos.

LEGAJO 10: **160**
1834-1835. Índice donde se registran las concesiones de terrenos hechos por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.
1835. Don Luciano Mendoza fue agraciado con un terreno que el Gobierno le cedió en la costa oeste del arroyo Clé.
4/10/1835. El Gobierno le cedió un terreno a Don Elías Amarillo en la costa del Clé.
25/4/1835. El Gobierno dio un terreno a Don Félix de los Santos ubicado en la costa del Sauce y puntas del Desmochado.
19/5/1825. El Gobierno cedió un terreno ubicado en la costa de Montiel y puntas del arroyo denominado Obispo a Don Ignacio Caruega.
17/3/1834. El Gobierno concedió un terreno ubicado en la costa del arroyo Obispo a Don Juan Eugenio Sandoval.
26/7/1835. El Gobierno concedió un terreno a Don José María González en la costa del arroyo Grande.
2/10/1835. El Gobierno concedió un terreno ubicado en la costa del Durazno a Don Jorge Saucedo.
29/10/1824. el Gobierno de la Provincia dio un terreno a Don Miguel Mendieta ubicado en el paraje los Paraísos.
30/9/1835. Doña maría Rosa Bardillo fue agraciada con un terreno del Gobierno ubicado en el distrito del Sauce.
6/6/1834. Don Ramón Pereyra fue agraciado con un terreno sobre la costa del Clé.
15/4/1825. Don Santiago Robledo fue agraciado con un terreno ubicado en la costa del arroyo del Tala.
19/4/1835. Don Vicente Cienfuegos fue agraciado con un terreno ubicado en la punta del Tala y la costa del Animal.
4/6/1834. Don Antonino Alemán fue agraciado con un terreno ubicado en la parte occidental del arroyo Clé.
4/10/1835. don Agustín Monzón recibió un campo ubicado en el Rincón del Obispo. (fojas útiles 10 – fojas en blanco 50).

LEGAJO 11: **170**
1835. Don Hipólito Arrúa vecino de la Provincia de Entre Ríos solicita al Gobierno por un previo decreto, título de propiedad sobre uno de los campos de Montiel.

LEGAJO 12: **174**
13/2/1835. Los vecinos de Ceibas, Pajonal y Chilcas otorgan su poder a don Juan Atencio de la misma vecindad para proteger sus acciones y derechos de las pretensiones de los herederos del finado Don José Romero.
1835. Don Francisco Antonio Candiotti, Alcalde Mayor de la Villa de Nogoyá certifica el poder otorgado a Don Juan Atencio.

LEGAJO 13: **180**
1835. Doña María Luisa Cáceres vecina de Arroyo Seco realiza un reclamo por la pérdida de un terreno que era de su finado esposo Don Francisco Aranda, luego de la revolución contra los españoles, por ser este de dicha nacionalidad.

LEGAJO 14: **184**
1835. Don Mariano Contreras, Teniente Coronel de línea de la Provincia de Entre Ríos, conjuntamente con el Sr. Coronel Don Blas Martínez solicitan informes del Coronel Vicente Zapata del Secretario del Honorable Congreso Don Caledonio del Castillo, del

Ministro Gral. de Hacienda Don Vicente del Castillo, para dar prueba sobre la posesión de una suerte de estancia que estaba en disputa.
11/3/1835. Don Casiano Calderón envía una nota Don Vicente Zapata para comunicarle el pedido de don Mariano Contreras de informes sobre la posesión de un campo llamado Calá.
Casiano Calderón envía una nota a don Caledonio José del Castillo, Secretario del Honorable congreso para pedirle informe sobre lo expuesto por Contreras.
Casiano Calderón solicita a Vicente del Castillo, Ministro General de Hacienda que informe sobre la cuestión expuesta por Contreras y Martínez.
23/3/1835. El Escribano Público Don Casiano Calderón da fe de la presentación de los informes pedidos por Mariano Contreras de Orué y del Coronel Don Blas Martínez.
24 de Marzo. Don Mariano Contreras y Don Blas Martínez solicita la prorroga de seis días para alegar.
Don Mariano Conteras presenta su alegato dando pruebas suficientes sobre sus derechos y del de Blas Martínez sobre los campos llamados de Calá, los cuales fueron vendidos en 1827 a Don Martín Medina.

LEGAJO 15: **212**
5/1/1835. Don Cipriano Urquiza del departamento de Policía de la ciudad de Concepción del Uruguay solicita al Gobernador Pascual Echagüe tome una determinación respecto del arreglo de terrenos baldíos o cuyos dueños están ausentes.

LEGAJO 16: **214**
15/12/1836. don Santiago Carpentier residente en la ciudad de Paraná solicita un terreno para trasladar su fábrica de grasa a Concepción del Uruguay.
9/12/1836. El Alcalde Mayor de Cuartel informa que el terreno pedido por Carpentier corresponde a los vecinos Don José Aguirre y Don Cristóbal San Carlos.
12/12/1836. El Alcalde Mayor de la ciudad notifica que si bien el terreno que solicita Carpentier es el sobrante de los José Aguirre y Cristóbal San Carlos, este está poblado y sembrado por otro vecino.
30/12/1836. Don Santiago Carpentier insiste en que las tierras son baldíos y que no perjudica a ningún vecino.
El Juzgado Mayor de lugar a la petición.

LEGAJO 17: **225**
Abril de 1836. Tasación y medición de un terreno que el Superior Gobierno adjudica a d. Manuel Tello por una indemnización.

LEGAJO 18: **228**
1836. Don José Rafael García solicita al Sr. Gobernador la posesión de un terreno baldío ubicado en el llamado arroyo de María Grande.
El Alcalde de Hermandad Manuel Timoteo de la torre informa que el terreno solicitado es baldío y que no perjudica a terceros.
El Gobierno acepta el pedido del suplicante e informa al juez para que de posesión legal del mismo.
1836. Luis Rodríguez vecino de las tunas solicita se le ceda un terreno gratuitamente.

LEGAJO 19: **234**
1836. El Sr. Ministro Tesorero Gral. tomará posesión legal de un terreno a nombre del Gobierno propiedad de Don Pedro López cuya apoderada es Francisca Pérez de Vera a una cuadra de la plaza Mayor de la ciudad de Paraná.
Se procede a realizar las diligencias correspondientes para la toma de posesión.
1836. El Escribano Público Casiano Calderón da fe del poder que otorgó Don Pedro

López, vecino de Corrientes, a Doña Francisca Pérez de Vera el 10/10/1835 y de la reciente posesión del Estado.

LEGAJO 20: **245**
27/2/1836. El Alcalde Mayor de Gualeguay presenta al Gobernador de la provincia el expediente de Don Guillermo Segovia apoderado de don Rufino García, sobre un terreno en cuestión, ubicado en la costa del Clé.
Plano de los terrenos en conflicto.

LEGAJO 21: **Rollo 20 260**
1836. Saturnino Manuel Callejas como apoderado de doña Ana Velasco de Tagle se dirige al Alcalde Mayor para informarle sobre la posesión legítima de un terreno en el Paraje el Ombú, por parte de su representada, que ha comenzado a ser poblado por don Salvador Barceló.

LEGAJO 22: **278**
1836. Presentación de un expediente sobre un terreno ubicado una cuadra al Norte de la plaza Mayor en la ciudad de Paraná, posesión del finado Don José Romero. En el nombre de su esposa Doña Francisca Panea del Valle, denuncia una deuda del Estado por haber alquilado la casa allí construida Primero al Tesorero Don José Eusebio Hereñú, luego a Don José Ramírez y posteriormente a José Artigas quien la utilizó como escuela.

CAJA 4 A

LEGAJO 1: **1**
1837. Doña Dominga Bergara viuda de Don Lirio Gómez, solicita título de propiedad de un campo situado cerca del arroyo Tuyuguá.

LEGAJO 2: **2**
1837. Don Domingo Fructuoso Calvo solicita el título de propiedad de un campo que posee en las puntas del Gená.
Don Domingo Fructuoso Calvo, presenta documentos del dueño anterior, del campo.
Solicitud del terreno.
Declaración de testigos. Solicitud mensura. Decretos. Solicitud de un piloto agrimensor, del Juez. Presentación agrimensor. Relato de la mensura.
Plano topográfico del terreno denunciado por Don José Ramón Villancencio.
Acta de compra-venta.

LEGAJO 3: **32**
1837. Don Donald Campbell solicita mensuras los "Fondos" de unos campos llamados Rincón del Yeruá y Yuquerí Chico, comprados en 1835 por este en sociedad con Don Gino Portane y Roberto Maclean.

LEGAJO 4 "A": **35**
1837. Don Mariano Araoz de la Madrid y Domingo Díaz Vélez. Reclaman unas tierras heredadas Doña Transito Jucanto que fue esposa argentino de Don José Miguel Díaz Vélez.

LEGAJO 4 "B": **43**
1837. Escritura a herederos de Díaz Vélez y al Gobierno de Echagüe representados por el Gral. J.J. de Urquiza.
Los herederos ceden sus tierras al fisco y reciben a cambio tres campos ubicados en jurisdicción del 4to. Dpto. del 2° Principal.

LEGAJO 4 “C”: **51**
1835. Doña Transita Jucarte de Díaz Vélez presenta su testamento.

LEGAJO 4 “D”: **63**
1837. Ciriaco Díaz Vélez solicita para que se autorice al Comandante J.J. de Urquiza para llegar a un arreglo por tierras en sucesión y dos fincas en C. del Uruguay.
Resolución del Gobernador Echagüe.
1855. Don Justiniano Díaz Vélez otorga el poder a don Ciriaco Díaz Vélez.
1837. Don Mariano Lamadrid y Don Domingo Díaz Vélez confiere su poder a don Ciriaco Díaz Vélez.

LEGAJO 4 “E”: **72**
1785. Don José Teodoro de Larramendi apoderado de su señora madre Doña María Francisca y Saavedra viuda de Larramendi. Acerca de un terreno ubicado en la otra Banda del Paraná desde el arroyo de las conchas, hasta Punta Gorda.
1803. Don Agustín de Larrachan al Dr. Miguel Díaz Vélez vende una estancia en el partido de Perucho Berna jurisdicción de la villa de la Concepción.
1837. Don Díaz Vélez solicita al Juez se le de el testimonio de compra efectuado en 1795 por su abuelo de la estancia en Uruguay.

LEGAJO 4 “F”: **94**
Folio 84 originalmente roto por la mitad.
1786. Traspaso de una finca ante el Alcalde ordinario Don Juan del Mármol entre Francisco Oliden y Ríos Marcela Morales.
1804. Traspaso de una estancia por don pedro Rafael Morales al Dr. José Miguel Díaz Vélez.

LEGAJO 4 “H”: **101**
1837. S/fecha. Uruguay. Don Justo J. de Urquiza comunica al Sargento Mayor don José Miguel Galán haber sido nombrado juez de la mensura que se practicaría en los campos del Estado (denominado Migoya).
Concordia 15/12/1837. La comisión informa acerca de los pasos llevados a cabo para la medición.
21/12/1837. Toma posesión del campo denominado Migoya, el Sr. Teniente Coronel Don Manuel A. Urdinarrain en representación de Don Ciriaco Díaz Vélez.
Concordia 24/12/1837. Don José Miguel Galán remite a Justo José de Urquiza las actuaciones precedentes.
1837. Don Justo J. de Urquiza comunica a Don José Miguel Galán (y su Comisión) que deben proceder de la misma forma con el campo denominado Salinas.
7/06/1838. Documentote Justo José de Urquiza dirigido a Don Cayetano Romero, oficial primero del despacho del Ministerio.
23/12/1837. La Comisión informa hacerlo de las actuaciones, en el campo denominado Salinas.
Concordia 24 de Diciembre documentos de mensura y la posesión dadas al Sr. Teniente Coronel Don Manuel Antonio Urdinarrain en representación de Don Ciriaco Díaz Vélez.
Paraná 21/07/1838. Acta de entrega de títulos de propiedad.
1837. Don Justo José de Urquiza autoriza a la anterior comisión a realizar las mismas actuaciones en el campo denominado de Bermúdez.
Concordia 15/12/1837. La comisión hace constar de las actuaciones en el campo denominado de Bermúdez.

LEGAJO 4 “I”: **141**

Uruguay 27/12/1837. Recibo de pago de Don Ciriaco Díaz Vélez.
14/06/51. Constancia de recibo de documento de Don Ricardo …… a Don Jorge Espiro.
Uruguay 15/06/1851. Constancias de pagos.

LEGAJO 5: **150**
Paraná 8/11/1837. Doña Jerónima Godoy hace una solicitud de una estancia que posee ubicado entre dos arroyos, en el rincón del Doll.
Victoria 28/04/1838. Decreto.

LEGAJO 6:
Paraná 23/08/1837. Don Manuel González solicita un campo comprado a Doña Incolaza Almada en Ensenada Grande.
Paraná 25/08/1837. Resolución del juzgado.
03/09/1837. Documento acerca de la declaración de testigos.
Paraná 23/08/1837. Constancia de venta del campo ubicado en Ensenada Grande de Doña Incolaza Almada a Don Manuel González.

LEGAJO 7: **164**
Paraná 04/03/1837. Monzón Julián solicita la posesión de un ranchito y corrales ubicado en el Arroyo Costa del Tigre, comprado a Don Juan Ignacio Pesoa.
Villa del Tala 20/08/1837. Informe del Juez de la Hermandad.

LEGAJO 8: **166**
Paraná 02/06/1837. Don Mariano Monzón solicita adjudicación de un campo que posee ubicado en "el Chañar".
Paraná 21/09/1837. Resolución.

LEGAJO 9: **171**
Paraná 13/06/1837. Benito Morales, sobre derecho de propiedad de un campo en litigio con José Ignacio Piedrabuena, a quien reconoce como legítimo dueño.

LEGAJO 10: **176**
Paraná 25/10/1837. Don Francisco Gelabert solicita la posesión de un campo ubicado en el monte Montiel llamado Rincón del Panchos nota 1.
Paraná 22/11/1837. Resolución.

LEGAJO 11: **178**
Uruguay 24/7/1837. Solicita mensurar un campo que posee en el departamento Gualeguaychú (Don Manuel Antonio Urdinarrain).
Gualeguaychú 05/01/1837. Testimonios.
Gualeguaychú. Don Mariano del Rosario Galeano declara haber cedido un campo a Don Manuel Galeano.
Documento del 15/12/1820 donde consta posesión de un terreno en el Arroyo del Sauce por parte de Don Mariano del Rosario Galeano.
1836. Don Ramón Galeano reclama posesión de un campo pretendido por Don Doroteo González.
1836. Don Ramón Galeano presenta ante el Alcalde o los testigos e interrogatorios acerca de un campo que posee al otro lado del Ñancay.
Declaración de testigos.

LEGAJO 12: **203**
Paraná 06/03/1837. Don José Venoso solicita un terreno fiscal valido a una legua de esta

capital.

CAJA 4 B

LEGAJO 13: **205**
Mayo de 1838. Don Romano Pereyra como apoderado de Guillermo Macarteney solicita un testimonio autorizado de las escrituras en que consta la venta de parte de un terreno de Don Pablo Pedro Eceyra a dicho Macartney.

LEGAJO 14: **207**
12/3/1838. Doña Manuela Ríos solicita título de propiedad sobre un campo que posee hace veinte años en el partido de María Grande.

LEGAJO 15: **209**
Mayo de 1837. Pascual Echagüe, Gobernador de la Provincia, solicita a Don Vicente del Castillo (Tesorero Gral.) que abone a Don Pedro Sosa la suma de quinientos pesos, en virtud de la compra de Rincón de Crespo, para que sea propiedad del Estado.

LEGAJO 16: **213**
1841. Don Francisco Hernández, vecino de Nogoyá, reclama al Juez Comisionado Don Pedro González una cuestión pendiente de terrenos.

LEGAJO 17: **218**
1846. el Alcalde Mayor de la ciudad de Paraná Don Pedro Condal, recibe órdenes del superior gobierno de donar una fábrica de ladrillos al Alférez Don Eugenio Cuello por sus grandes méritos en beneficio de la patria, perteneciente al ramo de Propios.

LEGAJO 18: **221**
1846. El Alcalde Mayor de concepción del Uruguay Don Mariano Jurado se dirige al General Justo José de Urquiza para informarle sobre el reclamo de un terreno por parte de Don Simón Escobar.

LEGAJO 19: **222**
1846. Nota de don Fidel Sagastume al Gobernador Justo José de Urquiza que hace referencia al documento de posesión de don Manuel López Jordán.
1825. Solicitud de Doña Tadea Jordán de título de posesión sobre unos campos de Arroyo de la China (Concepción del Uruguay).

LEGAJO 20: **226**
2 de Septiembre1846. Don Simón Maydana de Alcaraz, solicita un terreno en el campo del yeso, al oeste del arroyo Feliciano.

LEGAJO 21: **227**
15/3/1847. Don Mariano Monzón, vecino y hacendado de María Grande informa sobre la venta de un campo a Don Juan Montero por una deuda.

LEGAJO 22: **229**
Marzo de 1849. El Ministro Tesorero General Vicente del Castillo eleva al Superior gobierno el expediente que consta de las diligencias hechas por la compra de una casa, por parte del Estado a doña Mercedes Sanabria viuda de Don Bartolomé Seguí, ubicada frente a la plaza principal de la ciudad de Paraná.

LEGAJO 23: **252**

Diciembre de 1848. Don Pedro Ramírez, soldado del Escuadrón Hereñú de la división Galarza y vecino del Saucesito, solicita al Sr. Gobernador un campo baldío que es de propiedad pública.

LEGAJO 24: **256**

Correspondencia a Don Justo José de Urquiza.

14/11/1848. Don Valentín Gutiérrez envía una carta al Gobernador y General Justo José de Urquiza, solicitándole un campo sin dueño, en Nogoyá.

29/11/1848. Domingo Godoy solicita a Justo José de Urquiza poder volver a poblar el destino de Burgos, perteneciente al distrito de María Grande, por hallarse sin recursos.

12/9/1848. Don Pedro de Caminos le comunica al Gral. Justo José de Urquiza que ha comprado un terreno en las Chilcas, que era del finado Pedro Castaño, y que por haber perdido las escrituras ha comprado el derecho de posesión.

30/12/1848. Don Pablo Hereñú, de Nogoyá, comunica al Gral. Justo José de Urquiza que el campo que le permitió comprar a Don Luis Osuna perteneciente a Francisco Quintana, era ya poblado por el capitán Navarro.

13/11/1848. Doña Rufina Martínez de Leiva, vecina de Nogoyá, solicita a Justo José de Urquiza revisar las escrituras sobre un campo que posee para verificar su legalidad.

20/9/1848. Don Jaime Cuyas, vecino de Gualeguay solicita a Justo José de Urquiza, el permiso para vender un Establecimiento situados en los campos del Clé, que posee en sociedad con su hermano.

8/2/1848. don Domínguez de victoria, notifica al Gral. Justo José de Urquiza sobre los conflictos que existen en esas tierras.

20/9/1848. Antonio Eberon, de La Paz, se dirige a Justo José de Urquiza por un ofrecimiento de tierras.

12/10/1848. Don Pedro de Caminos, vecino de Victoria, se dirige al General Justo José de Urquiza para mandarle la escritura de un campo que quiere comprar el comisionado Don Juan Luis Ozuna.

26/10/1848. Don Jorge ¿ vecino de Gualeguay se dirige a Justo José de Urquiza para aclarar el punto donde debe fijar el establecimiento de una nueva empresa.

27/12/1848. Santiago Artigas, desde la costa del Mocoretá, luego de concluir la tercera población, consulta al General Justo José de Urquiza, si puede hacer venir de Montevideo a un hermano político que vive allí.

1°/12/1848. Nota de Santiago Artigas, desde Mandisoví Chico, informando a Justo José de Urquiza, sobre la conclusión de la segunda población, para dar comienzo a la tercera.

LEGAJO 25: **274**

13/7/1849.El Alcalde Mayor de Concepción del Uruguay, Mariano Jurado, deja constancia de la venta que doña Ángela Luques hace al Estado, de un sitio en la plaza de la ciudad.

LEGAJO 26: **278**

23/7/1850. Paraná. el Juzgado de Primera Instancia, a cargo de Ramón Puig, se dirige al Ministro General de gobierno, Coronel José Miguel Galán, para que eleve al Superior Gobierno títulos de unos terrenos de Don Manuel Crespo, en representación de su padre Antonio Crespo y de Don urbano Iriondo.

16/8/1850. Paraná. Manuel Leiva, Juez de Primera Instancia notifica al Coronel José Galán, sobre el título de un terreno situado en Hernandarias comprado por Don Daniel Gouland a Don Ángel Gollechea.

29/8/1850. Paraná. Manuel Leiva, Juez de Primera Instancia, se dirige al Coronel José Galán, para que por su medio se ponga en conocimiento al Superior Gobierno, sobre la presentación de título de propiedad de Don José Ignacio de Vera sobre unos campos ubicados entre el arroyo las Conchas y Antonio Tomas.

7/9/1850. Paraná. Manuel Leiva Juez de Primera Instancia, solicita al Coronel José Galán, que ponga en conocimiento al Superior Gobierno de un expediente presentado por el Cura vicario, Presbítero don Miguel Vidal, a nombre de Doña Bárbara Banquin y sus hermanas.
7/9/1850. en Paraná, Manuel Leiva, Juez de Primera Instancia se dirige a José Galán para que eleve al Superior Gobierno los títulos de propiedad presentados por Don Valentín Denis, de los terrenos que posee en Feliciano.
23/8/1850. En Paraná, el Juez de Primera Instancia en los civil, Manuel Leiva, solicita al Coronel Galán que eleve al Superior Gobierno el título de propiedad presentado por don Isidoro Garay, a nombre de don Teofilo Duportail, del campo del Animal.

LEGAJO 27: **289**
Febrero de 1850. El Gral. Justo José de Urquiza solicita al Administrador de Rentas de Gualeguay que ponga a disposición de Casiano Calderón una suma de dinero para la compra de un sitio para edificar la Aduana de dicho pueblo.

LEGAJO 28: **295**
26/2/1850. Doña Eufemia Hereñú de Paraná, solicita al Sr. Gobernador, se le pague una deuda por alquiler de una casa que funciona como hospital, propiedad de su finado padre Don José Eusebio Hereñú, por su falta de recursos.

LEGAJO 29: **299**
9/8/1850. Compra por el Estado de una propiedad a José Pondal, ubicada frente a la plaza Mayor de la ciudad de Paraná.

LEGAJO 30: **305**
5/5/1850. Justo José de Urquiza solicita al Administrador de Rentas de Gualeguaychú, que entregue a Don Ramón Puig, una suma de dinero para que ponga a disposición de los acreedores una casa que era de don Don Luis Condal y que el Estado compró en la ciudad de Paraná.
31/7/1850. El Ministerio General solicita al Contador General de la Provincia, Vicente del Castillo, que extienda la escritura pública de la compra de la casa comprada por el Estado.

LEGAJO 31: **309**
7/2/1850. Don Esteban Rams y Rubert, solicita al Superior Gobierno, la carta de pago de una casa que compró al Estado en el año 1836, en la ciudad de Paraná.

LEGAJO 32: **313**
El Juez de Primera Instancia, Manuel Leiva, notifica al Ministerio General sobre el remate de una estancia situada en las proximidades del arroyo las Conchas, que Don Tomás Gowland, inglés del comercio de Buenos Aires, vendió a Don Enrique Hoken y que éste adeuda.
27/8/1851. El Gobernador Delegado, Antonio Crespo pone a disposición del Contador General de la Provincia, Vicente del Castillo, una suma de dinero para la compra de dicha estancia.
14/5/1872. Inventario de lo contenido en dicha estancia.

LEGAJO 33: **323**
18/12/1850. En Paraná el Ministro General, don José Miguel Galán, se dirige al Contador General de la Provincia, Don Vicente del Castillo, para informarle la decisión del Superior Gobierno de comprar una finca perteneciente a Don Nicolás Lara, y hermanos ubicada en dicha capital.

LEGAJO 34: **326**
22/7/1850. El Estado compra una propiedad en Paraná perteneciente a los herederos de don Jacinto Bruselario.

LEGAJO 35: **329**
1°/12/1851. Una comisión del Estado manifiesta los adelantos y alquileres que debe pagar el Presbítero Cosme Damián Olascoaga por habitar desde Abril de 1843 una propiedad en Gualeguaychú.

LEGAJO 36: **340**
20/6/1851. Don Bruno Rochi, con poder del Presbítero Don José Benito Toledo residente en Concepción del Uruguay, da en venta al Gobierno de la Provincia, una casa de adobe y dos sititos contiguos, ubicada en frente a la plaza principal de Victoria.
29/4/1857. El General Justo José de Urquiza dona por los méritos y servicios prestados a don José Ignacio Ezpeleta, la casa ubicada con frente a la plaza principal de Victoria.

LEGAJO 37: **341**
16/3/1852. Don Casiano Calderón, Juez de Primera Instancia interino en la civil da en venta al Estado, una propiedad ubicada frente a la plaza Mayor de la ciudad de Gualeguay.
11/11/1852. Don Teofilo Duportal, vecino de Gualeguay se dirige al Director Provisorio de la confederación Argentina, Don Justo José de Urquiza, para efectuarle un reclamo sobre la usurpación de la mejor parte de su campo por Calisto Oliver, campo que perteneció al finado Doctor Frías y que fueron mensurados dos veces.

LEGAJO 38: **344**
30/10/1852. El Jefe de Policía de la ciudad de Paraná Don Demetrio Icart, se dirige al Ministro General, José Miguel Galán, por una circular enviada por éste previamente, referida a los sitios solares de los pueblos que no han sido poblados.

LEGAJO 39: **345**
4/6/1857. Don Penon, vende una propiedad, en el distrito de las Vizcachas a Don Crispín Godoy.

CAJA 5 (A)

LEGAJO 1: **1**
10/7/1860. Doña Margarita Salazar Aranda, solicita al Superior Gobierno un permiso para vender un campo a su hijo Don Segundo Salazar, ubicado en el distrito Las Tunas, Departamento Paraná.

LEGAJO 2: **4**
10/9/1860. Uruguay. Notificación dirigida al Comandante del Departamento de Gualeguay no dando lugar al pedido de doña Casilda Medina de un terreno baldío, ubicado en dicho departamento.
1836-1837. Pedido de doña Casilda Medina de un terreno baldío en Gualeguay.
28/6/1860. Informe del Comandante Militar con citación de linderos.

LEGAJO 3: **9**
8/8/1860. El Comandante Militar de Paraná informa al Ministro Secretario de Gobierno, Don Luis de la Peña, sobre el pedido de un terreno por don Januario Silva.

LEGAJO 4: **12**

29/10/1860. Don Norberto de la Cuesta se dirige al Gobernador Justo José de Urquiza para que resuelva cinco solicitudes de terrenos en el Departamento Concordia.
29/12/1860. Informe del Comandante Militar Don Santiago Artigas, sobre tierras de Concordia.

LEGAJO 5: **15**
21/11/1860. El Comandante Militar de Gualeguaychú Luciano Genrale informa a los Ministros Generales Luis de la Peña y Ricardo López Jordán, que el terreno cedido a Eleuterio Grané para construir un puente de malesa en el río GualeyÁn, pertenece a Doña Nicasia Echesarreta de Neyra que presentó título de propiedad sobre dicho terreno.

LEGAJO 6: **17**
13/10/1860. El Comandante Militar de Paraná, Don Cecilio Berón de Astrada se dirige a los Sres. Ministros para que lo informen respecto al modo de extender el ordenamiento de posesión de los solicitantes de tierras.

LEGAJO 7: **20**
26/12/1860. El Comandante Militar de Paraná solicita a los Sres. Ministros información sobre la ley de arrendamientos de tierras de propiedad pública dictada por el Honorable Congreso.
4/1/1861. Nota del Ministerio a los Comandantes Militares de Paraná informando sobre la ley.

LEGAJO 8: **24**
8/10/1860. Don Santiago Menchaea, Juez de Paz de Victoria, se dirige al Gral. Justo José de Urquiza con el fin de presentarle, modelos de documentos tanto de títulos primordiales como de ventas, acordados con el jefe de Policía encargado de recaudar las rentas Don Francisco Salaví.
Modelos de documentos de títulos primordiales y de venta.

LEGAJO 9: **31**
25/1/1861. El Ministerio de la Pcia. devuelve al Sr. Jefe Político de Concordia la solicitud de algunos vecinos del Departamento por la declaración de campos hecha por los Sres. Campbell y Cía.
18/1/1861. El jefe Político de Concordia Don Santiago Artigas, remite al Ministerio la solicitud de los vecinos que piden que los Sres. Campbell y Cía presenten título de propiedad sobre las veintiuna suerte de estancias en el Distrito de los Yuqueríes.

LEGAJO 10: **33**
27/2/1861. El Jefe Político de Nogoyá, Evaristo Martínez, se dirige al Ministerio General de Gobierno para que resuelva el precio que deben pagar los particulares por cada legua de terreno.
12/3/1861. Respuesta del Ministerio.

LEGAJO 11: **35**
11/10/1861. El Jefe Político de Nogoyá, Evaristo Martínez, comunica al Ministerio de Gobierno, sobre la información solicitada acerca de edificios públicos en Nogoyá.

LEGAJO 12: **47**
28/8/1861. El Jefe Político del Departamento de Villaguay Simón Retamar, se dirige al Ministerio General de Gobierno para comunicarle que elevará un informe con los nombres y apellidos de los arrendatarios de tierras públicas.

LEGAJO 13: **51**
10/12/1862. Don Nicanor Calvo, por sí y por sus hermanos solicita al superior Gobierno, títulos de propiedad sobre unos terrenos que eran de su padre ubicaos en las puntas del Gená, que se encuentran en el Archivo General de la Provincia.

LEGAJO 14: **53**
16/9/1862. Doña Donicia Mendieta, compareció ante el Juez de Paz, de la villa del Tala, para donar parte de un campo ubicado en la costa del Gualeguay, a su hija Andrea Molina.

LEGAJO 15: **55**
9/10/1862. Ante el Juez de Paz Millán, Doña Dionicia Mendieta da en venta un campo en la Costa del Gualeguay a Doña Feliciano Molina.

LEGAJO 16: **61**
8/10/1862. Don Félix Godoy, Numeriano Godoy y Juan A. Zapata, solicitan al Sr. Gobernador, título de propiedad sobre unos terrenos en el Distrito de Concordia.
20/10/1862. El Alcalde de Concordia, Mariano Martínez, informa que el campo solicitado fue concedido al Capitán del Ejército Don Juan A. Montero.

LEGAJO 17: **64**
Enero de 1862. El Ministro de Gobierno, Luis de la Peña, solicita al Jefe Político del Departamento de Concordia, que proceda a la mensura y amojonamiento de una legua cuadrada que era del General Manuel Urdinarrain, nombrando un agrimensor.
14/1/1862. El Ministro de Gobierno, envía una nota al agrimensor Benjamín Domínguez, comunicándole su nombramiento para mensura, amojonamiento y levantamiento del plano de Concordia.

LEGAJO 18: **72**
27/1/1862. El Jefe Político de la ciudad de Paraná, comunica al Ministro Gral. de Gobierno que ordenó depositar las escrituras del terreno y edificio del Teatro 3 de Febrero en una de sus dependencias, ya que estaban en manos de don Mariano Galter a quien le fueron dejadas por Don José Guiree, encargado de la construcción de dicho edificio.

No corresponde a esta Caja:
10/12/1882. El Presidente de la Comisión de Inmigración de la Capital, Concepción del Uruguay, Ramón Caruell, solicita al Ministro de Gobierno; Don José Sagastume, información o datos sobre terrenos destinados a la colonización.

LEGAJO 19: **78**
8/1/1862. Concepción del Uruguay. Don Benjamín Victoria, envía una nota a los Ministros de la Provincia, comunicándole sobre el expediente seguido por quien fuera nombrado asesor, acompañando el proyecto de decreto.
8/1/1862. Concepción del Uruguay. Don BENJAMÏN VICTORIA SE DIRIGE A LOS Ministros de la Provincia para devolverle los dos expedientes promovidos por Don Estanislao Panelo y por dan Valentín Peñalba, solicitando mensura de tierras.
Proyecto de decretos en los expedientes de don Estanislao Panelo y Don Valentín Peñalba.

LEGAJO 20: **81**
6/3/1862. El Escribano de Gobierno se dirige a los Sres. Ministros para informarles sobre la consulta a Don Fidel Sagastume de la colocación de un expediente referido a los títulos de propiedad de unos campos denominados Paraíso y Santa Rosa.

LEGAJO 21:

Rollo 21 84

25/4/1862. El Jefe Político del Departamento de Concordia, Don Mariano Martínez, comunica a los Sres. Ministros que se ha presentado ante sí el Coronel Don Placido López.

11/5/1862. El Jefe Político del Departamento de Concordia, Don Mariano Martínez, se dirige al Sr. Ministro General de Gobierno de la Pcia., Don José María Domínguez, para informarle que ha remitido la nota en que se le ordena practicar las diligencias correspondientes a los expedientes de Don Fortunato Requerra, que denuncia en compra un campo de pastoreo y de don Avelino Martínez que denuncia en compra una chacra del Estado.

19/3/1862. Concepción de Uruguay. Nota de los Ministros de gobierno dirigida al Jefe Político de concordia para solicitar que se cumpla con el pedido de Don Plácido López.

3/5/1862. Don Mariano Martínez, Jefe del Departamento de concordia, se dirige a Don José Domínguez, Ministro General de Gobierno, para poner en conocimiento la copia de una nota del encargado del establecimiento de los Sres. Campbell reclamando el testimonio de las escrituras de dicho campo.

30/4/1862. Nota de un vecino de concordia, dirigida al Jefe Político de dicho Departamento, Mariano Martínez, para cerciorarse acerca de la población de una estancia de la que se ha hecho cargo.

19/6/1862. El Jefe del Departamento de concordia Don mariano Martínez se dirige al ministro de Gobierno para informarle que llevará a cabo el remate público del terreno solicitado por el Coronel Don Plácido López y consultarle acerca del establecimiento de 3 solares en un terreno ubicado entre el campo denunciado y la escuela.

23/7/1862. Don Fortunato Requena se dirige al Ministro de Gobierno para consultarle acerca de la mensura del campo que ha solicitado.

12/7/1862. El Jefe Político de Concordia comunica al Ministro de Gobierno que Don Fortunato Requena se opone al nombramiento del agrimensor Coronel Fomouge.

22/7/1862. Nota del Jefe Político de Concordia a los Sres. Ministros sobre el remate de unos solares.

7/8/1862. Nota de don Mariano Martínez, Jefe Político de concordia a los Sres. Ministros, sobre la denuncia de un campo por el Teniente de Caballería del ejército Don Marcelo Álvarez.

6/10/1862. Don Mariano Martínez, Jefe Político de Concordia se dirige a los Sres. Ministros para informarle dificultades que se presentan para concluir el remate de unos solares pertenecientes a la Iglesia.

8/11/1862. El Escribano de Gobierno, Don José Castro, informa a los Sres. Ministros Generales de Gobierno, sobre las escrituras de venta de dos terrenos de la ciudad de Concordia comprados al Gobierno por don Aristómenes Irigoyen y por don Don Juan Ignacio Otaño.

19/12/1862. el Jefe Político de concordia se dirige a los Ministros Generales. para comunicarles que prestará el auxilio necesario al Presidente del Departamento Topográfico, para realizar con prontitud las mensuras de campos de concordia. El Presidente ha comenzado por los campos de don Juan Barceló.

27/12/1862. Nota del Jefe Político de Concordia a los Sres. Ministros para informarle sobre la denuncia de campo hecha por el Gral. López Jordán.

31/12/1862. El Ministerio remite al jefe Político del Departamento de concordia la solicitud de don Juan, Casimiro, Pedro, Juana, Francisca, Gregoria y Ruena Ventura Luna.

19/7/1862. Nota del Jefe Político de Concordia al Ministerio General, informando sobre la solicitud de don Tomás Lescano.

8/9/1862. El Jefe Político de concordia se dirige a los Sres. Ministros para informarle sobre la solicitud de don José Tuñaneo.

LEGAJO 22: **123**
3/8/1862. Nota del jefe Político de Gualeguay, Don pedro Eseysa, al Ministro de gobierno para solicitarle la prorroga de la Ley de Registro de títulos de solares.

LEGAJO 23: **126**
18/7/1862. El Ministro General se dirige al Jefe Político de Gualeguaychú por la denuncia de tierras públicas que hizo don Pedro Peñalba y Don Ramón Frías, solicitando en arrendamiento un mismo campo.
8/8/1862. El Jefe Político de Gualeguaychú, Reinaldo Sillar, se dirige a los Ministros Grales., para solicitarle la prorroga de la ley para el registro general de títulos.
8/8/1862. El Jefe Político de Gualeguaychú manifiesta a los Sres. Ministros, diferentes causas de extravío de títulos, para que resolver como debe obrar.
18/10/1862. El Jefe Político de Gualeguaychú manifiesta a Los Sres. Ministros, la dificultad de las personas que viven en la pobreza para registrar sus títulos.

LEGAJO 24: **138**
21/5/1862. El Jefe Político de la Paz José Quirós informa al Ministerio Gral., sobre el conflicto por tierras entre don Francisco Antonio Denis y Don Damaso González.

LEGAJO 25: **140**
30/11/1862. El Jefe Político de Nogoyá, Evaristo Martínez, comunica al Ministerio, dificultades respecto a la ley de arrendamiento de tierras con algunos vecinos.
22/12/1862. Nota de don Manuel Ortiz al Jefe Político de Nogoyá don Evaristo Martínez, solicitando la desocupación de una parte de su campo, de lo contrario no pagará el arrendamiento.
27/12/1862. Nota del jefe Político a los Sres. Ministros comunicándole la situación de Don Manuel Ortiz.

LEGAJO 26: **145**
12/1/1863. El Poder Ejecutivo remite a la Honorable Cámara Legislativa las solicitudes de don Antonio Peñalba y Don Estanislao Panelo pidiendo autorización para mensurar sus campos.

LEGAJO 27: **147**
4/2/1863. Nota del Jefe Político de Concordia, Mariano Martínez, dirigida al Ministro General sobre la tasación de campos denunciados por el Brigadier Gral. Don José María Francia.
16/3/1863. Nota del jefe Político de concordia a los Sres. Ministros sobre la solicitud de un campo hecha por Don Prudencio del Castillo.
11/4/1863. Nota del Jefe Político al Ministerio informando sobre denuncia en compra de campos, por parte de los Sres. Santos correa y Belgrano Hemanon.
6/10/1863. Nota del Escribano de Gobierno Don José Castro a los Sres. Ministros para consultarles sobre la orden de que debe dar testimonio de escritura de campos a particulares.
31/10/1863. Nota de don Juan Gómez Jefe Político de Concordia dirigida al Ministerio General sobe la solicitud de un campo denunciado por doña Celestina Valdés.
7/11/1863. nota del Jefe Político del Departamento de Concordia Juan Gómez, informando al Ministerio General sobre cinco solicitudes. Tres ya han sido presentados y dos corresponden al Capitán Don pedro Aguirre y al Alférez Don Fernando Benítez.
14/12/1863. Nota de la Receptoria de Rentas al Sr. Juez de Paz del Departamento de Concordia, informando acerca de la deuda al fisco que posee Don Cruz Páez, por arrendamiento y tasa de contribución directa.

LEGAJO 28 **161**
1863. Copia de escritura de venta de una legua de campo sobre la que está situada la ciudad de concordia por el Brigadier General Don Manuel Antonio Urdinarrain a favor del Excelentísimo Gobierno.

LEGAJO 29: **171**
1863. El Jefe Político del Tala consulta al Ministerio sobre el pedido de un campo por don Antonio Riquel cuyos expedientes están en poder de don Venancio Bustamante.

LEGAJO 30: **178**
6/5/1863. El Jefe Político de Victoria se dirige al Gral. Justo José de Urquiza para comunicarle que el Alférez Don Gregorio Carballo ha solicitado un terreno en una isla para establecer una chacra.

LEGAJO 31: **189**
1863-1864. Propiedad del Estado. Registro de los campos vendidos en esos años.

LEGAJO 32: **191**
28/10/1864. Pedido de don Eusebio Barreto de Nogoyá, al Sr. Gobernador sobre las escrituras de un campo que su padre pobló como hace sesenta años.
15/7/1864. Don Fernando Gutiérrez, vecino del Departamento de Uruguay, solicita títulos de propiedad sobre un campo que tiene poblado hace veinticuatro años.
25/1/1864. Don Agustín Martínez, vecino del Departamento del Tala, solicita al Gobierno título de propiedad sobre un establecimiento rematado por el Estado que era de la finada Doña Rosario de González.
2/9/1864. Don Pablo Martínez, del Departamento de La Paz, solicita un terreno baldío en el distrito de Hernandarias.

LEGAJO 33: **201**
3/11/1864. Don Antonio Achaval, eleva una nota a los Sres. Ministros de Gobierno comunicándoles sobre la propuesta de don Juan Méndez de vender una casa que sería útil para el Estado.
9/11/1864. Propuesta de venta de una casa por Juan Méndez dirigida al Jefe Político del Departamento de La Paz, Coronel Don José Quirós.
Bases del Contrato a celebrar entre el Gobierno y Don Juan Méndez.
Plano de la casa propuesta en venta.

LEGAJO 34: **208**
23/4/1864. Nota del Escribano de Gobierno, Don José Castro dirigida a los Ministros informando sobre la escritura de un terreno, donado por los vecinos de Concordia a favor del Estado, para el establecimiento del Hospital de Caridad.

CAJA 5 (B)

LEGAJO 35: **310**
Paraná 1°/6/1864. Don Mariano y Martín Uzin solicitan al gobernador de la provincia un terreno baldío en la playa del puerto principal de Paraná.
Paraná 23/8/1864 solicitud de informe acerca del terreno.

LEGAJO 36: **215**
Sauce de Luna 1864. Informe del Alcalde del distrito.
Lista de los individuos que han quedado dentro de los límites del campo del Señor

General Echagüe.

LEGAJO 37: **217**
Villaguay 22/9/1863. Recibo de nota y expediente del señor Coronel Evaristo Martínez.
Nogoyá 4/11/1864. Don Evaristo Martínez solicito se registra su título de propiedad.
Faltan fojas 15 a 20.

LEGAJO 38: **221**
Diamante 19/8/1864. Recibo de notas y documentos.
Uruguay 4/10/1864 resolución de los Ministros de Gobiernos don Nicanor Molinas y Don José Joaquin Sagastume.
Diamante 12/3/1864. Doña Carmen Ruiz de Madalled. Solicita un campo ubicado en Diamante que perteneció a Don Fortunato Amzoastegui.
Diamante 30/4/1864 constancia del mencionado campo.
Uruguay 23/5/1864 informe del Ministro General Contaduría.
Diamante 18/8/1864 informe del señor Valentín Gutiérrez.

LEGAJO 39 **229**
Victoria 16/1/1865j. Don Eleuterio Castañeda solicita los títulos de propiedad de un campo ubicado en el Tercer Distrito de Victoria.

LEGAJO 40: **231**
Paraná 14/1/1850 Don Miguel Vidal Cura y Don Vicente del Castillo presenta testamento de Don José Ramón Fernández y escritura de compra de una propiedad y solicitud y Decretos.
Paraná 12/5/1860 constancia de don Miguel Vidal.
Paraná 12/5/1860 Don Miguel Vidal hace una nota de aclaración de los gastos.
Paraná 10/11/1865. Don Pedro Lucas Funes juez de esta ciudad, declara ante testigos.
Paraná 18 de Noviembre en 1865. constancia de compra de la casa de don Vicente del Castillo. (Por deuda con el Estado).

LEGAJO 41: **271**
Uruguay 30/3/1865. Solicitud de modificación al jefe Político de Gualeguaychú.
Gualeguaychú 18/4/1865. Notificación al apoderado de Don Antonio Valentín Peñalba.
Gualeguaychú 15/11/1865. Citación a don Antonio Valentín Peñalba, suspensión de trabajos a Don Martín Hallibunton.

LEGAJO 42: **277**
Uruguay 4/4/1866. Relación de los expedientes sobre compras de tierras concluidos sin escrituras por falta de pago y de los que se encuentran en liquidación.

LEGAJO 43: **278**
Alcaraz 18/3/1866. el Alcalde informa al jefe Político acerca del campo baldío solicitado por el señor Andrade.

LEGAJO 44: **480**
Uruguay 28/2/1866 Don Manuel Valdez solicita título de un campo que posee ubicado en el 4to. Distrito del Departamento Uruguay.
Arroyo Grande 13/3/1866 declaración de linderos.

LEGAJO 45: **288**
1866. Título de propiedad de Don Marcos Cristaldo.
Reunido el 9/11/1883 con arreglo de acuerdo a la ley/3/1875. Solo tiene valor legal el

nuevo título creado por esta ley.

LEGAJO 46: **321**
1/101866. José Dolores Fernández sobre desalojo de un campo del distrito Atencio, propiedad de Santiago Villa.

LEGAJO 47: **323**
Uruguay 12/10/1866. don Olegario Andrade apoderado de Don Pedro Melgar y Don Belisario Ruiz, solicita arrendar un campo ubicado en el Departamento de Gualeguaychú.

LEGAJO 48: **327**
Paraná 17/5/1867. Son Joaquín Auli reclama por considerar excesivo el arrendamiento que paga.

LEGAJO 49: **334**
Uruguay 3/10/1867. Don Cardory Anastasio solicita el desalojo de intruso en el campo de su propiedad sito en el Arroyo del Tigre.

LEGAJO 50: **338**
Uruguay 16/10/1867. Doña Micaela viuda de José Fernández solicita título de propiedad de dos sitios en la ciudad de Uruguay.
Uruguay Octubre 29 de 1867. Hace su declaración Don Fidel Sagastume.
Uruguay 25/11/1867 informe a los Ministros.

LEGAJO 51: **343**
Uruguay 28/10/1867. Don Carlos Pintos, Sargento Mayor pide se le conceda en arrendamiento una legua de campo que, según mensura practicado, resultara fiscal.

LEGAJO 52: **345**
Victoria 3/10/1863. Don Cayetano Ramírez y sus hermanos Silvero Juan Rosa y Pablo Ramírez solicitan título de propiedad de un campo situado en el distrito Laguna del Pescado.

LEGAJO 53: **355**
Uruguay 6/8/1867. Don Juan A. Vázquez denuncia a Don Manuel Medina por invasión en el campo que arrienda a don Fidel Mabragaña.
Uruguay 12/8/1867. Recomendación del fiscal Don Vicente Peralta.
Uruguay 17/8/1867. Informe de la situación.
Uruguay 5/9/1867. Informe Comisión.
Uruguay 5/9/1867. Resolución del Gobernador de la Provincia José María Domínguez.

LEGAJO 54: **369**
Propiedades del Estado de 1867. (Uruguay – Nogoyá).

LEGAJO 55: **380**
Gualeguaychú 26/10/1867. Relaciones de los documentos de campos protocolizados en las escrituras de los Sres. Mariano y Marianos R. Jurado.
Protocolos.

LEGAJO 56: **391**
Nogoyá 28/6/1867. Certificación del escribano Hermenegildo Graz.

LEGAJO 57: **393**

21/5/1867. Solicitud de autorizaciones para la venta de solares que se encuentran baldíos en la ciudad de Gualeguay.
Mayo 3 de 1867. Citaciones para compadecer ante el Alcalde.
Gualeguay 25/10/1867. Notas de informes de los Alcaldes.

LEGAJO 58 **405**
Gualeguaychú 22/1/1867. La Jefatura Político informa acerca de la concesión de algunos solares.

LEGAJO 59: **408**
La Paz 27/10/1867. Jefatura Política. Acerca de concesiones de solares, chacras y quintas.

LEGAJO 60: **412**
Paraná 20/8/1867. Correspondencia de la Jefatura Política.
Paraná 5/9/1867. Constancia de comunicación.
Paraná 9/11/1867. constancia de comunicación.
Paraná 14/12/1867. constancia de comunicación.

LEGAJO 61: **417**
Victoria 20/11/1867. Informe de la Jefatura política acerca de ventas de campos hecho por don Tomas Mernes.

LEGAJO 62: **419**
Nogoyá 15/12/1869. Don Diego Duré solicita títulos de un campo que posee.
Gualeguay 20/1/1869. Declaración testigos.

LEGAJO 63: **422**
Uruguay 2/4/1868. Don Juan José Soneyra y Don Martín Martínez Castro, solicita otorgamiento de contratos de ventas de tierras. colonización.
Uruguay, 16/4/1868. Nota de autorización para firmar el contrato.
Contrato entre Don Juan José Soneyro, Don Martín Martínez Castro y el gobierno, 23/4/1868 (Uruguay).
Uruguay, 24/4/1868 elevación del contrato.
Uruguay 8/4/1868 recorte de diario del Decreto.

LEGAJO 64: **445**
La Paz de 1868. Don Juan Méndez solicita las tierras ubicados en el ejido de La Paz para su colonización.
Uruguay 17/11/1868. Nota de don Juan Méndez, Sr. Capitán Gral. Don Justo José de Urquiza.
Concepción del Uruguay, Diciembre 4 de 1878. Contrato entre el Sr. Juan Méndez y el Gobierno.

LEGAJO 65: **502**
Uruguay 10/10/1868. El Jefe Político eleva dos notas. Una del delegado político de colon y otro del Alcalde del 2do. distrito.
1868. Islas adyacentes a la compra de propiedad de don Juan Benítez ocupados por los herederos del Coronel Torres.

LEGAJO 66: **511**
10/9/1868. Certificación de la donación de un campo de propiedad fiscal por parte del gobierno de la provincia a don Antonio Rodríguez.
Uruguay 9 de Diciembre 1869. Juan Rodríguez D. Antonio representado por el Coronel

Don Pedro M. González solicito titulo de propiedad de un campo ubicado en el distrito "Raíces" de Villaguay.

LEGAJO 67: **536**
20/2/1869. Nota de don José Joaquín Sagastume asunto de Don pedro P. Ezuza.

LEGAJO 68: **540**
Nogoyá 20/10/1869. José María Moreira solicita título de propiedad de un campo situado en el distrito Crucecitas del Dpto. Nogoyá.

LEGAJO 69: **543**
1869. Jefatura Política de Gualeguay y Colón. dos notas sobre tierras.

LEGAJO 70: **546**
1869-1872. Propiedades del Estado. Documento relativos al arrendamiento de los campos de Mocoretá a don Manuel Vila.

LEGAJO 71: **558**
1870. Departamento Victoria. Mensura de un campo anegadizo de Don Francisco Madariaga.

CAJA 6 "A"

LEGAJO 1: **1**
25/11/1871. Nota al contador Gral. de la Pcia. sobre la resolución del Gobierno respecto de los Albaceas de la Testamentaria de Don Justo José de Urquiza.
Registro de campos a nombre de Justo José de Urquiza.
29/11/1871. Pedido del Secretario de Gobierno al Ministro Secundino Zamora para que se resuelvan deudas y conflictos relativas a campos no registrados que pertenecen a la Testamentaria de Urquiza.

LEGAJO 2: **15**
19/9/1871. Solicitud de José Carlos Miño, vecino del Departamento de concordia de un campo en arrendamiento, ubicado en el Distrito Federal, perteneciente al fisco.

LEGAJO 3: **22**
12/9/1871. Nota del Jefe del Departamento Nogoyá dirigida al encargado del Despacho del Ministerio Don José Churruarin, relativa a la ocupación de un edificio por el Coronel Navarro, en dicha localidad.

LEGAJO 4: **25**
13/12/1871. Pedido del Jefe Político de Villaguay, Simón Retamar al Sr. Ministro Gral. de Gobierno, Don Secundino Zamora , para vender una casa comprada por el Estado a don Emiliano Ferreira, debido a su progresivo deterioro.

LEGAJO 5: **28**
24/8/1871. Nota del Jefe Político de Villaguay dirigida al Ministro Gral., referida al cumplimento de una circular emitida por el Gobierno, respecto de la compra de solares, quintas y chacras.
16/9/1871. Nota del Jefe Político de Concordia, dirigida al Ministerio, referida a la disposición decretada por el Gobierno en relación a la compra de quintas, chacras y solares.
8/10/1871. Nota del Jefe Político de Diamante referida al mismo tema.

Noviembre de 1871. Informe referido a personas que adeudan el pago por la compra de tierras pertenecientes al Estado.
Relación de los expedientes sobre compra de campos con especificación de nombres de los interesados, Departamento, fecha de terminación y saldos que adeudan.
Parte oficial (impreso).
Relación de solares, chacras y quintas registradas desde Abril a Diciembre de 1871, en la Jefatura Política de Victoria.

LEGAJO 6: **43**
Contrato de colonización. Antecedentes obtenidos sobre los títulos de propiedad que tuvo Don Vicente del Castillo.
1872. Contrato celebrado entre el Gobierno de Entre Ríos y Alejo Peyret y Compañía.

LEGAJO 7: **Rollo 22 53**
26/11/1872. Contrato celebrado entre el Banco de Entre Ríos y Don Vicente vives de Lara, con el fin de establecer una colonia en los terrenos del Establecimiento dentro del Ejido de la ciudad de Concepción del Uruguay.

LEGAJO 8: **77**
20/3/1872. Solicitud de don Benito E. Pérez y Don Benito G. Cook, de un terreno baldío, ubicado en el Departamento de La Paz, distrito Alcaraz, perteneciente al fisco.

LEGAJO 9: **91**
4/10/1872. Nota de la Preceptoría de Rentas dirigida al Ministerio General por la presentación de títulos de propiedad de un terreno denominado "Barraca del Estado", vendido en 1869 a Don Justo Comas.

LEGAJO 10: **97**
21/2/1872. Don José Manzini, rematados de unos terrenos vendidos por orden del Gobierno el 15/12/1871, informa que los compradores no poseen las escrituras para poder cercar dichos terrenos.

LEGAJO 11: **98**
9/9/1872. Nota de Don Martín Ruiz Moreno, al Sr. Ministro de Gobierno, agradeciendo su nombramiento como parte de una Comisión para redactar un proyecto de ley sobre tierras.
Inventario de expedientes referidos a tierras pertenecientes al Estado.

LEGAJO 12: **110**
22/4/1872. Concordia. Nota del jefe Político referida a una solicitud de doña Lorenza Z. de Coronel.
Nota del Jefe Político referida a la ley para la venta de solares, quinas y chacras.
21/5/1872. El Jefe Político de Concordia consulta sobre el registro de títulos de propiedad de campos, solares, chacras y quintas en el Departamento.
16/7/1872. Nota del Jefe Político de Concordia dirigida al Ministerio, consultando sobre el pedido de unas chacras por soldados de Infantería de la Pcia. que participaron en la Campaña al Paraguay.
5/9/1872. El Jefe Político de concordia manifiesta de acuerdo con una circular del Gobierno, el número de edificios que son de propiedad fiscal, en dicho Departamento.
13/9/1872. Nota referida a la disposición del Gobierno de borrar ciertas inscripciones de edificios públicos.

126

LEGAJO 13:

8/6/1872. Informe del Jefe Político de La Paz, dirigido al Ministro General de Gobierno sobre la mejora de edificios públicos.

LEGAJO 14 **130**

14/10/1872. Nota del Jefe Político de victoria dirigida al Ministerio informando sobre la adjudicación de la posesión de un campo a don Ruperto F. Acebal.
Concordia. Nota del jefe Político referida a una solicitud de doña Lorenza Z. de Coronel.
18/10/1872. Nota del Jefe Político de Victoria referida a la solicitud de escritura de un campo comprado por Mariano Pérez.
31/10/1872. Nota referida a las solicitudes de Don Vicente Hernández y Don Juan M. Medrano.

LEGAJO 15: **133**

8/2/1872. Nota del Jefe Político de Paraná, Don José M. Ortiz, dirigida al Ministro Gral. de gobierno, sobre el expediente de un campo ubicado en el puerto de la ciudad, perteneciente a Don Jorge Suárez.
21 de Febrero. Nota sobre el reclamo de escrituras de unos terrenos, para comenzar a edificarlos.
19 de Julio. Nota de consulta sobre el precio de venta de terrenos fiscales.
6 de Agosto. Nota sobre la concesión que la Honorable Cámara Legislativa realizó a Don Enrique Baeker para establecer el alumbrado y aguas corrientes en la ciudad.
21 de Septiembre. Nota de consulta sobre las facultades y derechos reclamados por agrimensores.
28 de Octubre. Consultar sobre la ley del 9/5/1862, acerca del registro de títulos de propiedad.
8 de Julio. Nota acerca del pedido de don Marcelino Carabajal de título de posesión sobre la isla de Sánchez.

LEGAJO 16 **145**

8/3/1874. Telegrama del Jefe Político de Paraná dirigida al Ministro Gral. de Gobierno sobre el remate de un terreno edificado ubicado en la esquina de la Plaza 1° de Mayo, perteneciente a la testamentaria Berón.
12/2/1874. Nota de la Jefatura Política de Paraná dirigida al Ministerio sobre la mensura de un terreno realizada por el agrimensor Don Sebastián Friaca.

LEGAJO 17: **150**

12/12/1872. Nota del Jefe Político de Rosario del Tala pidiendo al Ministerio la prórroga de la ley de registro de títulos de propiedad de campos.

LEGAJO 18 **153**

10/1/1873. Concepción del Uruguay. Informe del escribano de Gobierno respecto al reclamo de don José Gorrochateguy y Don José Cortazar de una porción de un terreno de su propiedad, ocupado por la Escuela Normal.

LEGAJO 19: **164**

12/8/1875. Diligencias de mensura de campos que fueron de Don Vicente del Castillo, en el Departamento Paraná, distrito “Manga” y “Sauce”.
19/12/1874. Nota referida a la solicitud de campos de don Benjamín del Castillo en los Ejidos y Villa Hernandarias.
Agosto de 1897. Nota de don José Francisco Antelo, de Pueblo Brugo, dirigida al Dr. Martín Ruiz Moreno referida a un campo de don Vicente del Castillo.
Error de fecha. Documentos de 1874, 1875 y 1897.

LEGAJO 20: **194**
27/12/1875. Acuerdo del Gobierno por el cual acepta la cesión de una casa perteneciente a la Testamentaria de don Fermín Espiro, por la cancelación de una deuda.

LEGAJO 21: **196**
1875. Notificación a Don José Corsini, representante de la Testamentaria del Gral. Urquiza, de un Decreto del Sr. Ministro de Hacienda ordenando la presentación de los títulos de propiedad de un campo denominado "Conchera".

LEGAJO 22: **204**
20/7/1875. Don Manuel Piaggio, vecino de la ciudad de Gualeguay, representado por Don Mariano Jaime, vecino de la ciudad de concepción del Uruguay, solicita título de propiedad sobre un terreno del fisco.

LEGAJO 23: **215**
10/12/1875. Don Mauricio Dunsford, vecino de la ciudad de Concordia, cede un poder a Don Ramón Chantre, vecino de Concepción del Uruguay, para que en su nombre, solicite títulos de propiedad de cuatro chacras compradas a Don Cirilo Rodríguez, don José Quinteros, Don Patricio de la Guarda y Don Tomás Silva, soldados de la campaña del Paraguay, situadas en villa Libertad, Departamento de Concordia.
4/1/1884. Resolución de Racedo respecto de la solicitud de Mauricio Dunsford.

LEGAJO 24: **247**
Julio de 1875. Concepción del Uruguay. Propuesta de Don Pablo Stampa para el establecimiento de una colonia en la Villa Libertad, Departamento de Concordia.

LEGAJO 25: **267**
19/1/1876. Don Antonio Hernández, vecino de la Villa de Diamante solicita su suspenda ejecución por arrendamiento del campo que ocupa. .
1876. Diligencias de mensura de un campo compuesto de trescientas cuadras cuadradas, reconocido por el Gobierno a los herederos de Don Nicolás Castañeda y entregado por su orden a don Leoncio Castañeda, ubicado en el Departamento Paraná, distrito del Tala. diligencias practicadas por Don Florencio Basaldúa.
Abril de 1876. Don Lorenzo Lescano, vecino del Departamento de Colón, distrito Puente de Gualeguaychú, solicita título de campo que arrienda juntamente con Don Luciano Aguirre.
13/10/1876. Don Nicolás, Doña Genara y Doña Ambrocia Ocampo, y Doña Josefa Medina, vecinos del Distrito de víboras, Departamento de concordia, herederos de un campo que era de su finada madre Doña Celestina Valdez, conceden derechos y acciones para su representación a Don Carlos Manfredini, para que exija a su anterior representante, Don Aquiles González, información sobre lo que realizó con las facultades otorgadas en 1871, respecto de dicho campo.
10/9/1876. Don Carlos Manfredini, en representación de los herederos de don Bernardo Valdez, solicita copia legalizada de escrituras del año 1824 a 1828, referidas al campo heredado en el distrito Víboras.
14/9/1876. Don Juan Caminos, Agrimensor público de la Pcia., informa que el Departamento Topográfico no aprobó la mensura del campo de don Luis P. Acosta en el Departamento de Gualeguaychú.
10/11/1876. Don José Carosini, apoderado de los Sres. Parlone Graham y Compañía, propietarios del campo denominado "Yeruá", ubicado en el Departamento de concordia, solicita el pago de sus honorarios.

LEGAJO 26: **301**

6/5/1876. Don Pablo Stampa, solicita al Gobierno la presencia de un médico y un sacerdote para la Villa Libertad, Departamento de concordia, además de la construcción de una Iglesia.
Lista de individuos que pueblan terrenos pertenecientes a la Colonia Villa Libertad.
29/5/1876. Informe sobre la subdivisión del terreno que compone la Villa Libertad.
Lista de solicitudes de chacras provinciales remitidas al Inspector de colonias don Pablo Stampa.
Lista de familias que forman parte de la Colonia, que no son contemplados por la ley.

CAJA 6 "B"

LEGAJO 27: **370**
15/6/1877. Don Luis Rubert, solicita al Gobierno de Entre Ríos, un permiso para poblar y cultivar las islas de la Paloma y del Sauce.
22/10/1877. El Coronel Pedro M. González consulta al Gobierno sobre sellados de expediente por compra de campos que está tramitando.
25/10/1877. Don Juan Paradelo, en representación de Don Manuel Salvarrey, solicita escritura de una chacra que posee en Villa Libertad.

LEGAJO 28: **381**
8/2/1877. Nota del administrador de Villa Libertad, Don Pablo Stampa, dirigida al Ministro de Gobierno de Entre Ríos para que tome medidas respecto a conflictos de la administración.
9/2/1877. Nota del administrador de Villa Libertad solicitando la ampliación de la casa que ocupa, por falta de comodidades.
10/2/1877. Nota de Pablo Stampa, administrador de Villa Libertad, solicitando la mensura de unas chacras pertenecientes a dicha villa y la modificación de la ley de colonización.
21/2/1877. Nota del administrador de Villa Libertad, haciendo referencia a terrenos ubicados a un lado y al otro del ferrocarril.
13/4/1877. Nota por la cual el administrador, solicita información sobre el espacio que debe ocupar el ferrocarril, los terrenos que lo rodean y las estaciones de diferentes localidades.

LEGAJO 29: **396**
22/10/1876. El Departamento de Hacienda realiza la concesión de tierras a Don Carlos Calvo, como recompensa por la publicación de diferentes obras.

LEGAJO 30: **399**
23/12/1878. Nota de la Jefatura de La Paz referida a las propiedades fiscales existentes en dicho distrito. Detalle de las mismas.
6/8/1878. Nota del administrado de Villa Libertad referida a la solicitud de Don Zacarías Cantero respecto a la posesión de una chacra.

LEGAJO 31 **406**
11/9/1878. Propuesta de los Sres. Paladino y González, de Feliciano respecto a dos edificios que poseen en dicha Villa y que desean cambiar por un campo de propiedad fiscal.

LEGAJO 32 **433**
1879. Relación de campos fiscales de la provincia.

LEGAJO 33: **437**
30de Octubre de 1879. Paraná. Nota dirigida al Ministerio de Hacienda, referida al remate

de las tierras de los herederos de Don Wenceslao Taborda.

LEGAJO 34: **440**
22/2/1879. Doña Ángela A. de Etienot, vecina de Concepción del Uruguay, pide el desalojo de una chacra que le cedió el gobierno, ubicado en Villa Urquiza, y que se encuentra ocupada por el Sr. Carabajal.

LEGAJO 35: **442**
23/8/1879. Concepción del Uruguay, Don Martínez propone al Gobierno la venta de una de sus propiedades, para extender el terreno destinado al establecimiento de una colonia en el Departamento Colón.

LEGAJO 36: **444**
25/10/1879. Don Pedro Fernández Oro, vecino del Departamento de Concordia, solicita título de propiedad sobre un campo ubicado entre los distritos Chañar y Moreira.

LEGAJO 37: **449**
16/5/1879. El Director de el diario El Demócrata, de Paraná, Don Pedro A. García solicita el pago por la publicación de edictos sobre denuncias de tierras públicas en compra.

LEGAJO 38: **452**
19/12/1879. Don Germán de Elisalde, vecino del Departamento de Federación protesta por las mensuras practicadas sobre un campo de su posesión, a solicitud de los herederos de Don Miño y Don Álvarez.

LEGAJO 39: **456**
1°/6/1879. Don Saltery, Secretario de la Villa Libertad solicita un terreno adyacente al solar de su propiedad para cercarlo.

LEGAJO 40: **561**
Agosto de 1879. Lista de las familias colonizadoras de villa Libertad y número de las concesiones que ocupan.

LEGAJO 41: **474**
23/7/1879. Don José Campodónico protesta por la usurpación de unas tierras por Don Bautista Dubini, que él ya había denunciado.
14/8/1879. Virginio Barreto Teniente al servicio del Gobierno solicita un pedazo de tierra de labranza en Villa Libertad por sus servicios.
24/7/1824. Don Juan B. Aguirre, Capitán al servicio del Gobierno solicita un pedazo de tierra para el sostén de su familia, por los servicios prestados, en Villa Libertad.

LEGAJO 42: **494**
Correspondencia sobre tierras Villa Libertad.
20/8/1879. Nota de don Silvestre Caetano para que se le conceda en venta una suerte de chacra lindera a la que ocupa.
Nota de don Juan para que se le conceda en venta una chacra lindera a la que ocupa.
Nota de Don B. Pezzarino para que se le conceda en venta una chacra lindera a la que ocupa.
Nota de don Antonio Fuccenecco para que se le conceda en venta una chacra lindera a la que ocupa para cultivo y pastoreo.
Nota de Antonio y Cayetano Silvestre, solicitando que se le conceda en venta una chacra lindera a la que ocupan para ampliar el área de cultivo y de pastoreo.
Nota de Don Nicola Silvestre solicitando que se le conceda en venta una chacra para

ampliar el cultivo y el pastoreo, adyacente a la que ocupa.
Don Zambón Pietro solicita que se le de en venta una chacra para ampliar el área de cultivo y pastoreo que ya posee.
Don Juan Yacchetto solicita que se le conceda en venta una suerte de chacra para disponer de una Mayor área de cultivo y de pastoreo.
Solicitud de don Lighezzolo Giovanni, de una suerte de chacra para aumentar la zona de cultivo y de pastoreo.
Pedido de Lorenzato Ángelo para que se lo venda una chacra para aumentar la zona de cultivo y pastoreo.
Pedidos de: SCATALARO LUIS - CLEMENTE PAVÓN - MANCARCHINI JOSE Y LEONARDO DADUE - JUAN DE GRADI - LEONARDO ZAPPOLO - COLUMBO ANTONIO - TODONE PEDRO E HIJOS - BRAMBILLA MICHELE - JOSE ZAMBONI - OTLANIA CUSTERLA - DALMOLIN ANTONIO - LOTTI SANTINO, LANZALLI JOSÉ, CHINICO ALEJO Y GALBIA H. ANGEL - BRAMBILLA MICHELE, RIVA Y HNOS. Y DRINSSI VALENTÍN - ROMANO LUIS - JUNA Y NICOLAS BRICHETTI - SILVESTRI NOCOLO, BERBA ANTONIO Y DALMOLIN, ANGEL.
10/12/1879. Solicitud de don Constantino Saltery para poblar una quinta.
19/12/1879. Solicitud de tierras de Jun Berviglia y Hnos., naturales de Italia.

LEGAJO 43: **536**
30/3/1880. El Comisario y Juez de Paz de Villa Libertad en nombre de los vecinos que pueblan dicha villa, solicita terrenos para edificar.
Resumen de los campos de propiedad (Número de propietarios, Departamento, Superficie) Diciembre 31 de 1880. Uruguay.
30/3/1880. Solicitud de Antonio Rubinich, colono de Villa Libertad, de una chacra.
Solicitud del vecino y colono Antonio Rubinich de una chacra.
Abril de 1880. Solicitud de E. de Galles para poblar y colonizar el Ejido de San José de Feliciano.
21/5/1880. Nota de don Comas, referida al expediente de colonización de campos denominado “Las Conchas”.

LEGAJO 44: **561**
10/1/1880. Solicitud de compra de un campo en Nogoyá de don Esteban Arigos.
10/1/1881. El coronel Pedro González solicita que se le conceda en venta un campo en Nogoyá que era de Eufemio Romero y que por no cumplir con el arrendamiento pasó a ser de propiedad fiscal.
17/11/1880. Don Ramón Gailhac, solicita que se el conceda al campo ubicado en el Departamento Nogoyá que era de Eufemio Romero y que por no pagar arrendamiento perdió sus derechos.
5/6/1883. Ramón Gailhac solicita la escritura del campo de Nogoyá, vendido a Don Esteban Avigos.
Planilla de costos requeridos por el expediente.

LEGAJO 45: **Rollo 23**
29/8/1880. Nota de la Municipalidad de Nogoyá dirigida al Ministerio de Gobierno por haber recibido quejas de vecinos por imposición de arrendamiento o desalojo de tierras, por la solicitud de Emilia R. de Quadri. **598**

LEGAJO 46: **605**
3/3/1880. Nota referida a la venta del campo del Coronel Santa Cruz, en Nogoyá, que no se puede realizar por falta de postores.

LEGAJO 47: **610**
7/1/1880. Nota referida al pago de arrendamiento por los herederos Cabrera y Oviedo, de campos en rosario del Tala.
22/12/1880. Nota del Jefe Político de La Paz dirigida al Sr. Ministro de Gobierno informando sobre los expedientes de compra de campos de don German Ouré y Don Secundino Martínez.
24/12/1880. Nota del Jefe Político de Villaguay, referida a la compra de campos de don Laurentino García.
Nota del Jefe Político de Villaguay, referida al expediente de compra de campos realizados por Don Carlos Brugo y Don Ezequiel Segovia.
29/12/1880. Nota del Jefe Político de Concordia respecto al expediente iniciado por Don Telesforo Alderete.
30/12/1880. Nota del Jefe Político de Concordia referida al expediente por compra de una fracción de campo fiscal iniciado por Don Juan Luna.

LEGAJO 48: **619**
13/4/1880. Informe de la Honorable Cámara dirigida al Poder Ejecutivo, para apresurar el trámite de adquisición del área de terreno en que esta situada la ciudad de Colón, en cumplimiento de la Ley del 29/8/1871.

CAJA 7

LEGAJO 1: **1**
1881. Campos de que se ha tomado razón desde 1875 a 1881 en toda la provincia.

LEGAJO 2: **31**
1881. Extracto de la escritura de los campos La Argentina y Mandisoví. Antecedentes desde 1836.

LEGAJO 3: **63**
9/1/1881. Don Agustín González, vecino de Concepción del Uruguay, solicita 2 suertes de chacras baldíos, ubicados en Villa Urquiza.
1881. Don Cirilo Pereira, domiciliado en el distrito Espinillo, solicita por sí y en nombre de Doña Toribia R. de Pereira, de Don José Pereira y de Doña Bernarda P. de Lescano, permiso para cercar sin subdivisiones 4 chacras concedidas en Villa Urquiza.
11/12/1881. Don Constantino Saltery solicita la donación de dos lotes en Villa Libertad.
31/5/1881. Carlos Anderson solicita al Ministerio de Gobierno que se extiendan las escrituras de los lotes de chacras concedidas a los servidores de la colonia de Villa Libertad.
Nomina de los individuos a quines se debe extender la escritura de los lotes de chacras en Villa Libertad.

LEGAJO 4: **79**
22/8/1881. Don Carlos Anderson, representado por el Coronel Pedro González, solicita al Gobierno que no se lo perjudique con la mensura realizada de campos que perjudican sus derechos de propiedad sobre uno de ellos, comprado a Don Santiago Villa.

LEGAJO 5: **83**
26/7/1881. Don Juan José Urquiza, solicita exoneración de arrendamiento y títulos de propiedad sobre un campo de 238 cuadras de un campo que ocupa hace once años en el distrito Gená.

LEGAJO 6: **85**

27/8/1881. El Coronel Pedro González, apoderado de Don Isaac Armoa, por sí y como tutor de los menores herederos de Doña maría Oviedo presenta quejas respecto a los limites de un campo de su propiedad.

LEGAJO 7: **88**
14/5/1881. Don Benito Balarino, reclama sus derechos sobre un campo en el Departamento de Nogoyá que está siendo explotado por varios individuos que no tienen ningún derecho.

LEGAJO 8: **90**
28/11/1881. Don Recavedo Fernández, apoderado de Don Claudio Fernández solicita retener el expediente iniciado respecto al campo La Conchera, hasta que se resuelva su propiedad.

LEGAJO 9: **92**
21/10/1881. En nombre de Doña Melitona A. de Puyana, el Coronel Don Pedro González informa que ésta ha cumplido con el pago por arrendamiento de un terreno del 5° Distrito (Gualeguay).

LEGAJO 10: **99**
23/4/1881. Eugenio E. Calvo, apoderado de don Ricardo Vadillo solicita en compra un campo de propiedad fiscal ubicado en el Departamento La Paz.

LEGAJO 11: **101**
23/6/1881. Notificación del Superior Gobierno a Don Genaro Barbosa para la tramitación de su campo ubicado en Rosario del Tala.

LEGAJO 12: **103**
4/1/1882. Don Carlos Anderson, Jefe Político de Concordia, presenta al Ministro de Gobierno el expediente de escrituración de chacras en Villa Libertad, concedidas a servidores.
8/1/1882. Datos estadísticos de las colonias ubicadas en el Departamento Paraná.
12/1/1882. El Jefe Político de Villaguay, se dirige al Ministerio para resolver los límites de dicha ciudad y de este modo cumplir con el pedido del Gobierno de mensurar y ubicar treinta chacras dobles.
Enero de 1882. Solicitud de don Feliciano Amaya, Juan Amaya, Isaac Amaya y Manuel Camacho de un lote en Villa Libertad, por la venta del terreno que ocupan a don Manuel Salvarrey.
24/2/1882. Eduardo D. Furner, vecino de la Colonia Chajarí solicita una chacra al Gobierno para el cultivo de lino y mora y para la cría de gusano de seda.
21/3/1882. Don Victoriano Banega, solicita una chacra baldía en Villa Libertad.
21/3/1882. Don Santiago Villa, pide al Gobierno la donación de una chacra en villa Libertad, por tener que desalojar la que ocupa.
22/3/1882. Don Avelino villa, solicita al Gobierno la donación de una chacra en Villa Libertad, por tener que desocupar el campo donde permanecía.
2/6/1882. Nota de los vecinos de la ciudad de Colón referida al proyecto de la Honorable Cámara Legislativa de separar la colonia “San José” del municipio de Colón.
Septiembre de 1882. Solicitudes de tierras de Don Bernardino Benítez y Don Manuel Quintana, en Villa Libertad.
29/9/1882. El Jefe Político de Villa Libertad, J. M. Anderson certifica que Vicente Tarray ha elevado una solicitud de remuneración al Superior Gobierno por los servicios prestados.
1882. Relación de chacras de villa Urquiza, con especificación de nombre del poseedor,

propiedad o posesión, tiempo que hace que la poseen y si son cerradas, pobladas o cultivadas.
10/12/1882. Miguel y Asencio Salvarrey solicitan una chacra en Villa Libertad.

LEGAJO 13: **170**
7/2/1882. Mariano E. López, presenta quejas por la demora del trámite referido a una denuncia que hizo de un campo en el distrito de Mandisoví, Departamento de concordia, a nombre de Don Pedro Bon, el 28/9/1881.

LEGAJO 14: **183**
28/2/1882. Informe referido a un campo correspondiente al oficial Núñez Juan, por sus servicios en la guerra del Paraguay y que éste trasfirió a Garbino Domingo.

LEGAJO 15: **190**
20/3/1882. Nota de Pedro José Pérez, sobre la denuncia de un campo que hizo en 1881, ubicado en el Distrito Sauce (Departamento del Tala) perteneciente a la testamentaria de don Filiberto de los Santos.

LEGAJO 16: **192**
15/4/1882. Don Tomás Gelves vecino de Gualeguaychú solicita en compra un terreno ubicado en calle Rivadavia, esquina a la plaza Libertad.

LEGAJO 17: **195**
Abril de 1882. Don Martín de Ferreira, vecino de Gualeguaychú solicita en compra al Superior Gobierno un terreno ubicado en calle Rivadavia y Libertad.

LEGAJO 18: **198**
19/4/1882. Salvador Ocampo, como apoderado de don Gregorio Blanco presenta quejas respecto al desglose del expediente de un campo perteneciente también a los Retamar.

LEGAJO 19: **201**
21/4/1882. Representante de Don Juan B. Retamar solicita que se detenga el expediente sobre la enajenación de un campo hasta que éste último se abone los honorarios correspondientes.

LEGAJO 20: **205**
11/5/1882. Don Carlos de Elía presenta quejas por la demora de un trámite de denuncia en campo de una fracción de un campo baldío, ubicado en el Departamento Nogoyá.

LEGAJO 21: **210**
18/5/1882. Don José Bermúdez, solicita que se apresure la tramitación de su expediente solicitando en compra una fracción de campo en el Departamento Concordia.

LEGAJO 22: **211**
13/7/1882. Don Fernando Martínez por los herederos de Don Domingo Álvarez informa que los campos de éstos ubicados en el Distrito Yatutí, Departamento de concordia, han sido denunciados como fiscales por don José María Cabral.

LEGAJO 23: **213**
1°/8/1882. Don Ceferino Badía, solicita que se apresure el trámite referido a la denuncia en compra que hizo de una parte de un campo fiscal, ubicado en el Distrito Hernandarias, Departamento La Paz.

LEGAJO 24: **215**
1°/8/1882. Don José María Cabral denuncia en compra un campo fiscal en el Distrito Vergara, Departamento Villaguay.

LEGAJO 25: **223**
7/8/1882. Félix E. Martínez por los herederos de Coronel Don Blas Martínez solicita que se les reconozca a éstos títulos de posesión sobre un campo ubicado en el Distrito de Maydana, Departamento de Tala, ya que sabe que Son José Pérez se ha presentado solicitando en compra una fracción de dicho campo.
26/5/1887. Renuncia del derecho de posesión de los herederos de Don Blas Martínez a favor de don José Guffanti.

LEGAJO 26: **225**
7/10/1882. Don Mariano López, en representación de los herederos de don Julián Panelo, solicita que se apresure el trámite de su expediente sobre renovación de títulos de propiedad de un campo en Concordia.

LEGAJO 27: **227**
28/10/1882. Don Juan M. Victorica, solicita rectificación de mensura de un campo de su propiedad ubicado en el distrito Tala, Departamento Paraná.
Plano topográfico de dicho campo. Diligencias de mensura. Citación de linderos.

LEGAJO 28: **233**
1882. Don Fernando Rodríguez solicita la compra de un campo en el Departamento Paraná, Distrito "Quebracho".

LEGAJO 29: **235**
1881. Don José María Monzón solicita renovación del título de un campo de posesión, ubicado en el Distrito Quebracho, Departamento Paraná. Expediente iniciado en Octubre de 1875.

LEGAJO 30: **299**
31/5/1882. Don Carlos Smith, vecino de la ciudad de Gualeguaychú, solicita en compra una casa ubicada entre las calles "Estados Unidos" y "La Paz".

LEGAJO 31: **308**
29/3/1882. Don Ruperto Acebal, en representación de Don Lorenzo Caffarena, solicita en compra un campo ubicado en el distrito "San Antonio", Departamento de Gualeguaychú.
30/3/1882. Ramón C. Costa, como apoderado de Don Lorenzo Caffarena, denuncia y solicita en compra una fracción de campo, ubicado en el Departamento Gualeguaychú, Distrito San Antonio, ocupado por los herederos Correa.
4/3/1882. Doña Liberata Correa, vecina de Gualeguaychú, vende los derechos sobre un campo, ubicado en el distrito San Antonio a Don José María Saborido.
7/3/1882. Don José María Saborido, vecino de Gualeguaychú concede todo su poder a don Juan a. Casacuberta, vecino de concepción del Uruguay, para que en su representación solicite en compra del Gobierno de la provincia una fracción de campo.

LEGAJO 32: **421**
10/12/1882. Nota del Jefe de la Comisión de Inmigración dirigida al Ministro General de Gobierno de la Pcia., solicitando datos y planos de terrenos que se pueden destinar a la colonización.

LEGAJO 34: **473**

1883. Relación de las propiedades pertenecientes al Exmo. Gobierno de la Provincia.

LEGAJO 35: **484**
30/12/1883. Registro de propiedades en Diamante. Nombre de propietarios. Distritos. Firmas. Valor en pesos. Observaciones.

LEGAJO 36: **489**
18/2/1883. Nota de don Luis Pérez Colman, referida al expediente de un campo que le fue concedido en el Departamento Nogoyá, Distrito Sauce.

LEGAJO 37: **493**
21/2/1883. Don Juan Peralta, en representación de Doña Paula Ifran de Ramos, renuncia a una fracción de campo, propiedad de su esposo Don Rosario Ramos, a favor de la Testamentaria del Gral. Justo José de Urquiza.

LEGAJO 38: **495**
23/2/1883. El Coronel Pedro M. González como apoderado de Don Miguel E. Vidal, solicita en compra una fracción de un campo fiscal ubicado en el Distrito "Ceibas" Departamento Gualeguaychú.

LEGAJO 39: **502**
23/2/1883. Don Juan M. Seró, en representación de doña María Isla, solicita se reconsidere una resolución respecto a la concesión de un campo de propiedad fiscal a los Panelos. Concepción del Uruguay.

LEGAJO 40: **504**
13/3/1883. Pablo Leduc, como apoderado de Don Manuel Fernández, solicita que se resuelva un problema respecto a los límites de un campo denunciado en compra, en el Departamento Paraná, Distrito Hernandarias, ya que una parte le correspondería a él, y otra a don Liberato Miño.

LEGAJO 41: **Rollo 24**
28/3/1883. Concepción del Uruguay don José M. Cabral, en representación del comandante Don Nicanor duarte, solicita rebaja en los arrendamientos que adeuda, sobre un campo ubicado en el Departamento concordia, Distrito "Gualeguaycito", por los perjuicios sufridos durante las resoluciones de López Jordán, en donde prestó sus servicios en los Ejércitos de la Nación. **507**

LEGAJO 42: **509**
16/5/1883. Juan M. Seró vecino de Uruguay, en representación de don Belisario Torres, presenta quejas respecto a resolución de la Excelentísima Cámara de Justicia, por perjuicios sobre los derechos de su representado sobre un campo, que favorece a don Juan Galeano.

LEGAJO 43: **517**
20/4/1883. Pascual Calvento, informa que el campo comprado por Don pedro E. López, en representación de su madre, es invadido en la construcción de un alambrado, en cien cuadras al este y ciento cincuenta al sur, por la viuda del General Urquiza, en el Distrito Molino, Departamento Uruguay.

LEGAJO 44: **519**
17/4/1883. Don Juan L. Caminos, vecino del Uruguay solicita que se reconsidere el expediente referido a un campo de propiedad fiscal ubicado en Victoria, que se le ha

reconocido como propio y que es indebidamente ocupado por los sucesores de Romero.

LEGAJO 45: **526**
13/4/1883. Saturnino M. García, en representación de Don Mauricio Gonsebat, presenta quejas respecto a un campo ubicado en el Distrito "Antonio Tomás", Departamento Paraná, que su representado permitió poblar a Don Ciriaco Arredondo y que ahora éste solicita en compra, mediante su apoderado Don Juan Casacuberta.

LEGAJO 46: **531**
26/4/1883. Don Manuel M. de Urquiza, justifica su derecho a la compra de un campo fiscal en el Departamento Concordia, Distrito Tatutí, apelando a una resolución del Superior Tribunal de Justicia.

LEGAJO 47: **535**
28/4/1883. Doña Nicandra M. de Aguilar, denuncia un campo fiscal en Uruguay, en oposición a otros vecinos.

LEGAJO 48: **537**
30/4/1883. Don Luis A. Parodi presenta su reclamo respecto al plazo dado a Don Epifanio Bustamante para que presente pruebas de los derechos que posee sobre un campo, ubicado en el Departamento Tala, denunciado en compra por el primero.

LEGAJO 49: **539**
26/6/1883. Don Mariano A. Jurado, en representación de Don Alfredo Spangemberg, presenta quejas por el retraso del expediente iniciado por la compra de un campo en el Departamento de Concordia, por oposición de Cabral y por el extravío de dicho expediente.

LEGAJO 50: **556**
26/7/1883. Buenos Aires José A. Siburu como apoderado de doña Mauricio Tilbet de Cormaus, demanda a la Pcia. de Entre ríos, porque como nieta del Gral. Lucio Mansilla, le corresponde parte de un campo a él donado por la Ley del 12/2/1824.

LEGAJO 51: **563**
1°/8/1883. Don Pedro D. López, vecino de Uruguay, representante legal de la sucesión de don Vicente H. Montero, se refiere al expediente de denuncia y compra de un campo por Don Emiliano Rodruello, protestando contra su mensura.

LEGAJO 52: **567**
13/8/1883. El Teniente 1° Don Pedro Almirón, solicita la posesión de un campo, de lo cual fue desposeído, que le fue donado en 1874 y entregado por el Coronel Guarumba, en el Departamento Federación.

LEGAJO 53: **573**
27/8/1883. Pedro José Pérez representante de Don Gerardo Alfonso y Doña Petrona Villanueva, del Departamento Tala, se refiere al pago que efectuará don Alfonso de la mitad del importe total de un campo adquirido con Doña Petrona.

LEGAJO 54: **576**
15/9/1883. El Coronel D. Pedro M. González, en representación de los herederos Cardoso, solicita copia testimonial del título de propiedad de un campo que poseen en el Distrito Manantiales, Departamento La Paz.

LEGAJO 55: **577**
1883. Amestoy Agustín, en representación de Doña Andrea Fernández Oro de González, tutora de la menor Artemia, de don Floro N. Oliver y del menor Aquiles, hijos del finado Cnel. Aquiles González, solicita título de posesión sobre un campo ubicado en el Distrito "Atencio" Departamento de Concordia, por la usurpación de dos o tres individuos.

LEGAJO 56: **579**
18/9/1883. José M. Cabral, como representante de los hermanos Don Martín y Doña Francisca Mabragaña, debido a la renovación del título sobre la parte que les corresponde del campo denominado "Mármol", en el Departamento Colón, 3° distrito, solicita que se le devuelva el poder presentado para aquel trámite.

LEGAJO 57: **581**
4/9/1883. Nota del Jefe Político de La Paz informando acerca de un conflicto entre vecinos del Distrito Hernandarias y Don Luis Ballesteros, que se habría presentado ante el Juez de 1° Instancia de Paraná, para pedir el desalojo de dichos vecinos de los campos que son de su propiedad.

LEGAJO 58: **587**
15/5/1883. Nota del jefe Político de Paraná, Manuel Crespo, dirigida al Ministro de Gobierno de la Provincia informando acerca de la recepción de poderes sobre compra de chacras.
14/4/1883. Don Roberto Broker, vecino del Distrito Tala, concede un poder especial a don pedro Pérez, vecino de Uruguay, para que en su representación, obtenga título de propiedad sobre una chacra que ya posee.
30/3/1883. Don Marcelino Romero del Distrito Tala, concede un poder a Don Pedro Pérez para que en su representación, obtenga el título de propiedad sobre una chacra, ubicada en dicho distrito.
30/3/1883. Don Fernando Martínez, vecino del Tala, confiere un poder especial a Don Pedro Pérez, para tramitar el título de propiedad sobre una chacra de dicho distrito.
29/3/1883. Don Eufrasio Figueroa del distrito Tala concede un poder a Don Pedro Pérez para que en su representación, obtenga título de propiedad sobre una chacra que posee.
28/3/1883. Doña Brigida Tello del distrito Tala confiere un pode a Don Pedro Pérez para obtener el título de propiedad sobre una chacra que ya posee.
28/3/1883. Doña Josefa Lara de Barzola, vecina del Tala confiere un poder a Don Pedro Pérez para obtener el título de propiedad sobre una chacra que ya posee.
20 de Marzo. Don Juan Ledesma, del Tala, concede un poder a Don Pedro Pérez para obtener título de propiedad sobre una chacra que posee en dicho distrito.
28 de Marzo. Don Manuel Ledesma del distrito Tala confiere un poder a Pedro Pérez del Uruguay para que en su nombre obtenga título de propiedad y escrituras de una chacra que posee.
28 de Marzo. Don Viviano Aparicio, vecino del Tala, concede un poder a Pedro Pérez para obtener título de propiedad sobre una chacra.
28 de Marzo: Don Esteban Taborda realiza el mismo trámite. Don Higinio Sosa realiza igual trámite. Don Lorenzo Martínez realiza igual trámite. Don Cecilia Tello realiza el mismo trámite. Don Ricardo Aparicio realiza el mismo trámite. Doña Pascuala Aparicio realiza el mismo trámite. Don Antonio Vazquez realiza el mismo trámite. Don José Francisco Barzola realiza el mismo trámite. Don Eufemio Vázquez realiza el mismo trámite. Don Enrique Schmitz realiza el mismo trámite. Don José Barzola realiza el mismo trámite. Don Celestino Vázquez realiza el mismo trámite. Don José Lara realiza el mismo trámite.

LEGAJO 59: **611**

16/6/1883. Nota de la delegación de villa Urquiza, dirigida al Jefe del Departamento de Paraná, para que resuelva un conflicto entre colonos de dicha Villa y el Gral. Ayala, que reclama campos de su propiedad.

LEGAJO 60: **616**
30/10/1883. Don Alfredo Giraud vecino de Buenos Aires, concede un poder a Don Enrique Berduc, para que en su nombre solicite en compra al Gobierno una chacra en Villa Urquiza.

LEGAJO 61: **626**
12/6/1883. Don Giuseppe Pezzelato, natural de Italia, solicita al Ministro de Gobierno que se le de en compra o donación una chacra en Villa Libertad.
7/9/1883. Don Juan Siburu, domiciliado en la ciudad de Concordia, solicita una chacra baldía en la colonia Villa Libertad (Dpto. Concordia) para la agricultura.
6/11/1883. Don Francisco Javier Schattenhofer, de nacionalidad alemán, solicita en compra o donación un terreno baldío en Villa Libertad.
6/8/1883. Don Ángel Salmolín y Don Silvestre Evaristo, colonos desde 1876 de Villa Libertad, solicitan el cambio de un lote que el Gobierno les adjudicó por ser de condiciones desfavorables en Villa Libertad.
2 de Agosto. Don Filippo Sguerzo, solicita un cambio de lote en Villa Libertad por no cubrir la cosecha lo necesario para la manutención de su familia.
2 de Agosto. Don Michele Malgarín, natural de Italia, solicita en compra un lote baldío en Villa Libertad.
2 de Agosto. Don José Percara, italiano y padre de 7 hijos solicita en compra un lote baldío en Villa Libertad.
6 de Agosto. Don Germano Zandoná, italiano y padre de 4 hijos, solicita en compra un lote fiscal, en Villa Libertad, por estas cultivando un lote ajeno.
14/8/1883. Don Flavio Trevisarú (italiano) solicita que se le de en compra una chacra que ocupa desde su llegada, en Villa Libertad.
21/9/1883. En villa Federación, compareció ante el Juez de Paz, Don Serapio Gómez, vecino de Villa Libertad, quien confiere un poder especial a don Juan Biburu, domiciliado en Concordia, para que solicite una suerte de chacra en Villa Libertad y se le conceda el título de propiedad.
15/2/1883. Don Narciso Quintero, solicita debido a las condiciones de vida desfavorables en las que se encuentra, la donación de una chacra en Villa Libertad.

CAJA 8

LEGAJO 1: **1**
Paraná 19/6/1884. Presidente de la Municipalidad Don Francisco Soler y su asesor el Dr. Eugenio Fernández y el Sr. Cura Párroco don Clementito Balcala. Arreglo entre la Municipalidad y la Iglesia sobre derechos a la sesión que hizo Doña María Francisco Arias de Cabrera de Larramendi, el 26/9/1778.

LEGAJO 2: **22**
Paraná 20/2/1884. Testimonio del expediente referido por don Reymundo Vicuña, solicitando segunda copia de la escritura de venta de un campo en el Departamento de Paraná a favor de Doña María Vicuña de Latorre.

LEGAJO 3: **40**
Paraná 11/3/1884. Don Zenón Acosta otorga poder a Don Andrés Gallino.
Paraná 15/5/1884. Presentación de Don Andrés Gallino.
Compra de un campo en el distrito “Raíces” departamento Tala.

LEGAJO 4: **49**
Villa Liberta 19/12/1883 don Adolfo Clanto sede su poder a don Juan Siburu.
Paraná 9/1/1884 don Juan Siburu, solicita título de propiedad de la chacra N° 323 del ejido de Villa Libertad.
Villa Libertad 15/6/1884 informa del Juez de Paz y administrador de la Colonia.

LEGAJO 5: **58**
Villa Libertad 18/2/1884. Certificado a pedido de Don Bartola Calgaro
Paraná 17/2/1884. Calgaro Bartola solicita restitución de chacra N° 284.
Villa Libertad. 26/5/1884. Informe.
Villa Libertad 4/6/1884. Informe del Juez.

LEGAJO 6: **70**
Villa Libertad 29/10/1883. Don Antonio Dalzotto solicita la propiedad de una chacra ubicada en el lote N° 330.
Villa Libertad del 26/10/1883. El Juez de la Villa informa.
Paraná enero de 1884. Informe del Departamento topográfico.
Villa Libertad 10/5/1884. El Juez y administrador de la colonia informa.

LEGAJO 7: **78**
1884. Mercader y Saltery S/posesión de tierras para la construcción de edificios públicos.

LEGAJO 8: **80**
Villa Libertad 1884. Don Juan Londero solicita título de propiedad chacra N° 319.

LEGAJO 9: **86**
Villa Libertad 1884. Graff, Augusto. Solicita escrituración de chacra N° 333. Escribanía de Gobierno.

LEGAJO 10: **92**
Villa Libertad 1884. Don Francisco Salvay solicita propiedad de chacra N° 99. Escribanía de Gobierno.

LEGAJO 11: **98**
Villa Libertad – 1884. Lobato Antonio solicita propiedad chacra N° 264.
Villa Libertad, 10/3/1884. Informe del Juez y Administrador de la Colonia.
La Paz 23/1/1884. Nota dirigida al Gobernador de la provincia Don Eduardo Racedo.

LEGAJO 12: **106**
Concordia 22/1/ 1884. Sword Hermanos. Nota con motivo del desalojo del campo ubicado en el distrito de Tatutí.
Distrito Tatutí, 31/1/1884. Notas de los pobladores del campo, rechazando el desalojo.

LEGAJO 13: **109**
Paraná, 14/1/1884. Pedro Pérez solicita la compra de un campo en el Dpto. Concordia cuya liquidación corresponden practicarse con arreglo a la Ley de 1877.

LEGAJO 14: **111**
Uruguay, 22/5/ 1884. Dolores Fernández solicita una concesión de tierra en la Colonia Rocamora establecida en Calá.

LEGAJO 15: **113**

Paraná, 5/11/1884. Luis Goenaga por D. Clemente Pereyra solicitando la revocación del título de propiedad otorgado a favor de Don Pedro Flores de dos chacras

LEGAJO 16 **120**
Paraná, 29/12/1884. Ramón Nievas vecino del Departamento de Gualeguaychú, hace formal denuncia de compra de una fracción de campo ubicado en el Departamento del Tala en el Distrito "Obispo".

LEGAJO 17: **122**
Uruguay, 25/8/1885. Dn. Saturnino Obispo reclama por una parte derechos de posesión de un campo denominado Paso de Paysandú del Dpto. Colón y por la otra reclamado mejores derechos por Dn. Abrahan Gilbert. Resolución de Gobierno: se anula el título del primero y se reconoce el de Gilbert.

LEGAJO 18: **127**
Paraná 28/5/1885. Don José Ríos da poder especial a Dn. Mariano Martínez para que gestione y reclame los derechos de posesión a un campo que pertenece al otorgante el Departamento de Villaguay Distrito Bergara y lo solicite en compra.

LEGAJO 19: **135**
1885. Casalongue, Pedro solicitando título provisorio de un solar de chacra que posee en Villa Urquiza.

LEGAJO 20: **144**
1885. Bianchi Juan solicitando ubicación de una fracción de campo fiscal en el Dpto. Nogoyá – Distrito Montoya. Agregado Exp. de Don Juan Juliá solicitando comprar un campo en el Dpto. Nogoyá, Distrito Montoya.

LEGAJO 21: **218**
La Paz, Febrero de 1885. Rafael Olivera propone en venta un terreno en la Plaza principal de La Paz al lado del Cuartel y Cárcel pública.

LEGAJO 22: **229**
Uruguay, 5/6/1886. Se hace constar que el campo escriturado a don Desiderio Olivera, Dpto. Villaguay, Distrito Mojones, es el mismo solicitado por el Sr. Félix y cuya denuncia no tuvo efecto.

LEGAJO 23: **236**
1886. Don Puig Sebastián E. solicita compra de un terreno fiscal ubicado en los suburbios del Uruguay.

LEGAJO 24: **241**
Nogoyá - 4/11/1886. Pedro Lasvía reclama la indemnización del terreno de su propiedad expropiado para la construcción de la Estación del Ferrocarril en la ciudad de Nogoyá. Este expediente alcanza a 1890.

LEGAJO 25: **265**
Concordia – Agosto de 1886. Dosse Enrique – Moreira, Facundo y otros. Compra de un campo en el distrito Chañar, Departamento Concordia. Expediente. Dn Leonicio de Luque pide la suspensión del trámite hasta que se reciba de mensura ordenado con el Gobierno.

LEGAJO 26: **269**

Paraná – 1°/9/1886. Escribanía de Gobierno – Villa Urquiza – Expediente de: Collins, Julio. Solicita propiedad de un terreno fiscal (4 p. útiles).
Puente, Néstor Fernández de la. Solicita título de una chacra en Villa Urquiza.

LEGAJO 27: **284**
Diamante – 20 de julio de 1886. Escribanía de Gobierno. Colonia "Cuevas". Elizalde, Clara. Denuncia en compra, la chacra que verifica en esa Colonia (6 hojas). Alcanza a 1887.

LEGAJO 28: **Rollo 25 296**
Colonia Federal – 18/9/1886. Chacras y solares. Ministerio y Escribanía de Gobierno – Expedientes de: Berón, Justo (4 fojas) – Descalzo y Cía, Baltasar (3 fojas) – Gómez, Ventura (5 fojas) – Hermosid, Máximo R. de (5 fojas) – Lucero, Doroteo (4 fojas) – Martí, José (6 fojas) – Ruiz Díaz, Gabina (4 fojas) – Sosa, Hermenegildo (4 fojas) – Viejo, Benito (5 fojas). Total: 40 fojas útiles.

CAJA 9

LEGAJO 1: **1**
2/6/1887. Don Joaquín Otaño, en representación de Don José María Crespo, vende al Excelentísimo Gobierno una manzana de tierras ubicado en la zona de quintas en la ciudad de Paraná.

LEGAJO 2: **8**
1887. La Comisión del Templo de Gualeguaychú solicita la entrega de las tres leguas de campos fiscales que le fueron cedidas en ley del 20/2/1881.

LEGAJO 3: **22**
1887. Don Santiago Leiva, vecino del Departamento Diamante, solicita una parte de un campo fiscal en el Distrito Costa del Doll, por haber tenido que abandonar un campo que ocupaba hace cuarenta años y que se dio en propiedad a don Cándido Arce.

LEGAJO 4: **40**
1887. Luis Goenaga, en nombre de Don Sebastián Etchevehere, informa que ha enajenado un campo en el distrito Doll, Departamento Diamante, vendido a don Teófilo García. Reclamo por estar dicho campo ocupado por intrusos.

LEGAJO 5: **45**
11/4/1887. Benigno T. Martínez como apoderado de domingo Benavides, realiza un reclamo por haber quedado archivado el expediente de compra de un campo en Gualeguay.

LEGAJO 6: **47**
Febrero de 1887. Leonidas del Valle, en representación del Dr. Don José A. Olguín, sobre la ubicación de una isla en el Departamento Colón, solicita al Receptor de ese punto, información sobre el pago de arrendamiento sobre la misma.

LEGAJO 7: **49**
7/12/1887. Don Juan Algarada, del distrito "Chilcas" Departamento Victoria, representado por Don Quirse Campdesuñe, vecino de Paraná, solicita al gobierno que lo ponga en posesión de un campo comprado a don Pedro Ramos.

75

LEGAJO 8:

2/3/1887. Paraná. don Dolores Luques y don Francisco Cejas, representados por Don Francisco Aldana, realizan un reclamo al Excelentísimo gobierno por el premio que les corresponde según la ley, como soldados de la campaña militar contra el Paraguay.

LEGAJO 9: **102**
20/11/1887. Don Juan Soto, vecino del distrito Quebracho, Departamento Paraná, solicita la concesión de una chacra en la colonia del Tala.
10/2/1888. Doña Cecilia Ortiz, vecina del Distrito reclama que la chacra cedida a Juan Soto, es ocupada y cultivada por ella desde el año 1884.

LEGAJO 10: **125**
30/6/1887. Don Cándido Martínez, solicita la concesión de una chacra, en el Distrito Tala, por ser abandonada por su primer solicitante Manuel Ledesma.

LEGAJO 11: **137**
13/4/1887. Don Ciriaco Zapata, desea adquirir en posesión una fracción de un solar en Villa Urquiza.

LEGAJO 12: **143**
3/11/1887. Martín Uranga, solicita que se le done una chacra del Gobierno ubicada en la Colonia General Alvear, comprometiéndose a construir edificios para Juzgado y Comisario de dicha Colonia.

LEGAJO 13: **156**
18/5/1887. Nota del Gobierno de Entre Ríos, dirigida al Ministro del Interior de la Nación, sobre el otorgamiento de escrituras a los colonos de Villa Libertad.
Copia de la Ley Provincial sobre Colonización.
Relación nominal de la población existente en la Colonia Villa Libertad.
Fracciones de lotes. Lotes nacionales y provinciales.

LEGAJO 14: **216**
1887. Correspondencia de la Jefatura Política de Concordia al ministerio de Gobierno; remitiendo solicitudes de solares y chacras.
13/5/1887. Lista de denunciantes de solares en la planta urbana de la Colonia Federal.
29/3/1887. Solicitantes: Juan Lendera, Juan Panozzo (Villa Libertad) y José Martí (Federal).
13/4/1887. Solicitantes: José Manfredi, Jaime Maten y Jordán Rafaela Riza, Inocencia Luna de Morales y Antonio Coraggio (Federal).
2/5/1887. Solicitantes: Antonio Tomasi, Francisco Fragata, Narciso Herrera, Pilar Caraballo, Antonio L. de Fernández, Baltasar Descalzo, Domingo Ferreira, Antonio Zamora, Amelia Fernández, Francisco Fragata, Hermógenes Luna, Vicente Tabaco, Victorio Canova, Luciano Izarrualde, Eloy Fernández, Eugenio Linch, Sebastián Vázquez, Domingo Vázquez, José Martí, Antonio L. de Fernández y Máximo Barrios. (Colonia Federal).
6/5/1887. Solicitantes: Luis Degracias y Compañía, Andrés Freyre, Eustaquia Bobadilla, Bibiano Hermosid (Colonia Federal).
7/5/1887. Solicitante: Hermogenes Luna (Federal).
20/5/1887. Solicitante: Doña Carlota Basualdo (Federal).
21/5/1887. Solicitantes: José Irrazabal, Virginio Fragata, Juan Quiroga, Bartolina Seniquel y Nicasio Barrios (Federal).
22/6/1887. Solicitante: Nicasia Hermosid (Federal).
25/6/1887. Solicitantes: Justo Beson, Gabina Ruiz Díaz, Doteo Lucero, Máxima R. de Hermosid, Hermenegildo Sosa, Clementina B. de Fernández y Ventura Gómez (Federal).

1°/7/1887. Solicitantes: Blas Grate, Domingo Ferreira, Domingo Ferreira, Cirilo Yrceta y Saturnino Flores (Colonia Federal).
29de Julio de 1887. Solicitante: don Jaime Vieyra (Colonia Sauce de Chajarí).
5/8/1887. Solicitante: Don Domingo Ferreyra (Federal).
16/8/1887. Solicitantes: Mariano Cunes, Carmen Cabrera, Tomasa Martínez, Ceferina Duarte de Vázquez (Federal).
5/8/1887. Solicitantes: Francisco Masseto, Ángel Lorenzato, José Percara, Cayetano silvestre, Pedro Lestami, Juan Esquiro, Daniel Mariti, Manuel Salvarredy, Antonio Milanicke, Luis Cornollo. (Villa Libertad).
29/8/1887. Solicitantes: Antonio Silvestre, Miguel Ángel Percara, Juan Escatolano, Domingo Ellero, Juan Pay y Zenón Pintos, Juan Cherezaro, Domingo Craso, Leonardo Comadini, Juan Benito del Prat y Francisco Fanina. (Villa Libertad).
7/9/1887. Solicitantes: Andrés Freye, Antonio Tomasi, Pedro Díaz, Luis Arce, Florencio R. de los Santos, Catalina Toñanes, Olegaria R. de Luna, Adelina Pérez, Ambrosia D. Cáceres, Santiago Gutierrez, Franco Velásquez, Carlos García, Felipe Duré, Constante Dumaller, José Rotella, Luis Fedullo, Damián Castroman, Desiderio Luna, Fernando Hermosid, Henceslao Nievas, Antonio Pereyra, Andrés Nelso, Cirilo ……., Juan Quiroga, Nicasio Hermosid, Agustín Quiroga, Baldomero Isla, Cosme Almirón, Margarita Alanis, Juana Luisa Romero, Rotulado Cardozo, Nicasio Barrios, Genoveva Ramírez, Mercedes Barrios de Morales, Bibiano Hermosid, Gavino Torres, Juan López, Ventura Rodríguez, vital Altamirano, Alejo Peredo, Ángel Espinosa, Rufino Arella, Juan T. Báez, Tomás T. Viñoli, Calisto Caraballo, Luis Moró, Eustaquia Bobadilla, José Irrazabal, Manuel Isaurralde, Hermogones Luna, José P. y Portela y Domingo Ferreira. (Federal).
10/9/1887. Solicitud: Tiburcio Garate (Federal).
31/10/1887. Solicitante: Doña Anastasia L. de Gómez (Colonia Federal).
25/11/1887. Solicitantes: Mariano Cuneo, Bartolina Seniquel, Virginio Frabata, María Abalos, Blas Garate, Eugenio Linch, Ceferina Duarte de Vázquez, Carmen Cabrera, Ramona Sánchez de Sánchez, Ana Gerentes de Flores, Tiburcio Garate.

LEGAJO 15: **247**
6/12/1887. Don Fructuoso Almada, del Distrito Federal, solicita un solar baldío en dicho distrito.

LEGAJO 16: **258**
26/9/1887.Don José Bacaicoa, vecino de Federal, solicita título de propiedad de una chacra.

LEGAJO 17: **270**
5/4/1886. Don Máximo Barrios, vecina de Federal, solicita título provisorio sobre un solar en la Colonia Federal.

LEGAJO 18: 25-09-1886. Victorino Canova solicita título de un solar en colonia Federal. **279**

LEGAJO 19: **286**
9/11/1887. Don Pedro Casette, domiciliado en el Distrito Diego López, solicita título provisorio de un solar ubicado en la Colonia Federal.

LEGAJO 20: **299**
14/11/1887. Doña Ángela Panelo de Decoud domiciliado en Colonia Federal, solicita título provisorio de una chacra.

LEGAJO 21: **309**

23/10/1886. Doña Amalia Fernández vecina de la colonia Federal solicita un solar en la planta urbana de dicha villa.

LEGAJO 22: **316**
20/3/1886. don Domingo Ferreira vecino de Federal solicita título provisorio sobre dos solares.

LEGAJO 23: **325**
6/12/1887. Don Juan Gauna domiciliado provisoriamente en Federal, solicita título provisorio sobre un solar.

LEGAJO 24: **337**
7/11/1887. Don Mateo González, verdino de Federal, desea la posesión de una chacra baldía.

LEGAJO 25: **350**
5/4/1886. Don Narciso Herrera, domiciliado en el Distrito Federal solicita título provisorio de un solar en dicho distrito.

LEGAJO 26: **359**
1887. Don Luciano Inzaurralde y Cirilo Zenón Padilla solicitan título provisorio por una fracción de chacra en la Colonia Federal.

LEGAJO 27: **373**
23/7/1886. Don Eugenio Linch y compañía solicitan el título provisorio por una suerte de chacra en Colonia Federal.

LEGAJO 28: **381**
27/12/1883. Don Hermógenes Luna, domiciliado en el Distrito Federal solicita título provisorio de una fracción de chacra en ensanche de la planta urbana de dicho distrito.

LEGAJO 29: **388**
10/11/1887. Don Carlos Masón Short, domiciliado en el distrito Diego López, Departamento de Concordia solicita un título provisorio de un solar ubicado en Colonia Federal.

LEGAJO 30: **401**
10/11/1887. Don Carlos Masón Short, solicita un título de un solar ubicado en Colonia Federal.

LEGAJO 31: **413**
8/11/1887. Don Alejo Murguía, domiciliado en el Distrito Federal solicita el título provisorio de un solar.

LEGAJO 32: **427**
25/10/1887. Don Félix Murguía, del distrito Federal, solicita título provisorio sobre un solar baldío ubicado en dicho distrito.

LEGAJO 33: **438**
22/10/1887. Doña Ercilia Quiroga, domiciliada en Colonia Federal solicita título provisorio de un solar baldío.

LEGAJO 34: **452**

21/10/1887. José María Quiroga solicitando título solar en Federal.

LEGAJO 35: **465**
21/10/1887. Doña María Josefa Quiroga, domiciliada en Federal solicita título provisorio de un solar ubicado en dicha colonia.

LEGAJO 36: **479**
22/10/1887. Don Rafael E. Quiroga, domiciliado en la Colonia Federal, solicita título provisorio sobre un solar baldío ubicado en dicha colonia.

CAJA 10

Rollo 26

LEGAJO 1: **1**
21/2/1888. Nota del Jefe Político de Diamante, Ángel Ramírez, dirigida al Ministro de Gobierno Dr. Ramón Calderón, comunicando la donación de dos solares al Gobierno de la Provincia, para establecer en ellos la Comisaría de Tablada.
Proyecto de edificio para Comisaría de Tablada.

LEGAJO 2: **11**
20/7/1888. Don Fortunato Calderón y Don Amaro Etienot, vecinos de Paraná denuncian en oposición a Don Juan Bianchi, su mejor derecho a la adquisición en propiedad de una fracción de campo fiscal, detentado por los sucesores de Don Evaristo Martínez, ubicado en el Departamento de Nogoyá.

LEGAJO 3: **22**
22/8/1888. Emilio Bianchi, como apoderado de Don Fidel Castro, vecino de Gualeguaychú, reclama una indemnización por la expropiación de unos campos que realizó el Gobierno para la construcción de la Penitenciaria de Gualeguaychú.

LEGAJO 4: **37**
Junio de 1888. Varios vecinos del Uruguay, piden amojonamiento del Ejido en el Distrito Tala, por conflictos de límites con campos fiscales y solicitan se de despacho a la propuesta de Don Esteban M. Moreno sobre reivindicación de campos detentados por Unzué.

LEGAJO 5: **51**
6/3/1888. El Sr. Agusto Gagneaux, de nacionalidad francesa, domiciliado en la ciudad de Rosario solicita al Ministro de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, la compra de una fracción de la Isla Elía, para la siembra de cáñamo.

LEGAJO 6: **53**
12/10/1888. Don Quirse Campdesuñe, contador General de la Provincia informa sobre la venta de varias hectáreas a Rosario Enrique y a Martín Giménez y solicita la extensión de certificados de campo a dichos señores.
22/1/1888. José María Crespo, domiciliado en la ciudad de Paraná, solicita que se le de la posesión de un campo que compró al Gobierno, situado en el Departamento Victoria.
24/11/1888. Don José Giovanelli acepta el precio ofrecido por una propiedad fiscal en la ciudad de Paraná.

LEGAJO 7: **57**
21/11/1888. Don Julián Socas, domiciliado en el Hotel del Globo de la ciudad de Paraná,

solicita información a la Escribanía de Gobierno sobre los expedientes de: Don Juan M. Victorica, Don Juan M. Cárriga y el suyo, referido a un campo solicitado por los tres.
19/11/1888. Relación de los expedientes de chacras escrituradas y archivadas. Expedientes en estados de escriturarse. Expedientes en tramitación.

LEGAJO 8: **82**
2/3/1888. Nota sobre el expediente de Don Ricardo Engel, solicitante de título de propiedad de dos suertes de chacras en Villa Urquiza.
19/3/1888. Nota sobre la solicitud elevada al Superior gobierno de don Higinio Sosa, en la que pide título de propiedad de una chacra que posee en la Colonia Argentina, Departamento Paraná.
3/4/1888. Nota referida a la solicitud de Don Pedro Altamirano, solicitando título provisorio sobre una chacra que posee en Colonia Argentina, Departamento Paraná.
7/4/1888. Nota referida a la solicitud de don Manuel de Clemente, de título de propiedad de un terreno que posee en villa Urquiza.
11/4/1888. Nota referida a la solicitud de compra de un campo de don Marcelino romero, ubicado en Colonia Argentina.
16/4/1888. Nota referida a la solicitud de don Celestino Vásquez de título de propiedad sobre un campo en Colonia Argentina.
3/7/1888. Nota referida al pedido de Don Juan Berduc, de la escrituración en propiedad de un terreno que posee en Villa Urquiza.
13/7/1888. El Jefe Político de Concordia, eleva al Ministerio de Gobierno doce solicitudes de tierras ubicadas en Colonia Federal pertenecientes a Don Alejandro Benavides, Cristina Nieto, Eusebio Luna, Francisco González, Antonio Flores, Manuel Canteros, Marcos Fernández, Juan Pérez, Ramón Larrora, Luis Fedullo.
24/7/1888. Notas referidas a las solicitudes de tierras presentadas por Martina González, Evaristo Abalos y Lucila Duarte, ubicada en Colonia Federal.
22/8/1889. Nota referida a la elevación del expediente iniciado por Don Juan B. Rodríguez, por compra de unas concesiones ubicadas en villa Libertad.
6/9/1888. Nota del Ministerio dirigida al Jefe Político de Paraná, referida al pedido de compra de terrenos sobrantes por don Alejandro Ceballos, en Villa Libertad.
27/9/1888. Nota del Jefe Político de Federación solicitando a Don Virgilio Zurband y Amelia Zurband, vecinos de villa Libertad, la presentación de sellos y estampillas a efecto de extenderles el título provisorio sobre los terrenos que han pedido en dicha Villa.
2/10/1888. Nota referida a la elevación de expedientes pertenecientes a Doña Mercedes Barrios de Morales, Bibiano Hermosid, Gavino Torres y Juan López y Don Ventura Broin, por los soldados que participaron en la Campaña del Paraguay: Cándido Oroño, Manuel Pastrana, Victoriano Flores y Victorio Pérez. Todos ellos solicitantes de tierras en Colonia Federal.
15/10/1888. Nota referida a la solicitud de don Juan S. Pérez de título provisorio sobre una chacra ubicada en Colonia Federal.
16/10/1888. Nota referida al pedido de Don Jacinto Bordón, de título de propiedad de una chacra, ubicada en Villa Libertad.
17/10/1888. Nota referida a la solicitud de título de propiedad por Don Esteban Taborda, de unas tierras en Villa Urquiza.
27/10/1888. el Jefe Político de Concordia remite al Ministerio de Gobierno, cinco solicitudes de tierras ubicadas en la Colonia Federal de: Luis Degracia, Pedro C. Luna, Restituta S. de Fragata, José Ochoa y Juan Uriburu.
9/11/1888. El Jefe Político de Concordia remite al Ministerio de Gobierno ocho solicitudes de tierras, ubicadas en Colonia Federal pertenecientes a los vecinos Arce y Fernández, Juan Vásquez, Antonio Donovan, Corazón Carrillos, Pedro Pérez Lindo, Eugenio Pérez Lindo y Nicacia Rodríguez.
7/12/1888. Nota referida a las solicitudes de don Felipe Juan, Don Pedro Mantel, don

Williams Hughes Hallett y (nombre ilegible) Pettil, de título de propiedad sobre un campo en el pueblo General Alvear.
16/12/1888. Nota referida a dieciocho solicitudes de tierras en el pueblo Gral. Alvear.

LEGAJO 9: **114**
1888. Acta de la Colonia "Lucas González". Prácticas de mensura y amojonamiento de campos destinados a dicha colonia.

LEGAJO 10: **123**
1888. Don Ángel Benítez y Solis solicita en compra una chacra que se encuentra ubicada en Villa Libertad, Departamento de Concordia.
21/3/1888. Don Quirse Campdesueñe solicita que se lo ponga en posesión de unas chacras a él concedidas, ubicadas en Villa Libertad.
18/10/1888. Corazón Carrillo vecino de Colonia Federal solicita título provisorio de propiedad, sobre un solar baldío, ubicado dos cuadras al sur de la plaza.
24/12/1887. Figueroa Tomasa, vecina de colonia Federal solicita título provisorio de propiedad, sobre un solar baldío ubicado dos cuadras al sur de la plaza.
12/9/1888. Don Juan Pérez, domiciliado en el distrito Sauce Luna, Departamento Villaguay, solicita título provisorio de propiedad sobre una chacra baldía, ubicada en dicho distrito.
24/12/1887. Doña Victoria Morales, domiciliada en el distrito Diego López, del Departamento Federal, solicita título provisorio de propiedad sobre un solar baldío situado a tres cuadras al sur de la plaza principal.
30/5/1888. Don Juan Pérez, domiciliado en Villaguay, solicita al Jefe Político del Departamento de Concordia, doscientas cuadras de tierras del campo comunal o de pastoreo ubicado en dichos distrito para establecer un molino, aserradero y otros ramos de industria.
18/1/1888. Don Erico Piana, solicita en compra una chacra, en Villa Libertad.
18/9/1888. Nicanor Pico, vecino de Gualeguay, dueño de la Colonia General San Martín solicita para ella la construcción de una escuela y de una autoridad encargada de mantener el orden y la seguridad.
1888. Don Pedro Rigoni, solicita se inicie un nuevo oficio, referido a la denuncia y compra de una chacra en la Colonia del Sauce, Departamento Federación, en oposición a Epifanio Acosta.
10/4/1888. Don Pablo Rojas, solicita título de propiedad sobre una chacra que ocupa hace diez años, en Villa Libertad, beneficiado por la Ley del 5/5/1884.
3/3/1888. Nota referida a las solicitudes de tierras por los vecinos Don Tomás Vignoli y Don Soilo Vignoli, ubicados en la Colonia Federal.

CAJA 11

LEGAJO 1: **1**
25/7/1885. Nota del Jefe Político de Concordia dirigida al Ministro General de Gobierno sobre el ensanche del Ejido de la ciudad de Concordia destinado a colonización. Plano de ensanche del Ejido.

LEGAJO 2: **35**
28/3/1889. Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a un conflicto por tierras entre Don Antonio Marechal y el Gobierno de la Provincia. Marechal reclama en propiedad la Isla del Pillo.
8/6/1889. La Suprema corte de Justicia de la Nación dicta una sentencia respecto de la demanda de Don Miguel Castellano al Gobierno de la Provincia por haber sido despojado violentamente de una isla de su propiedad, ubicada frente a la ciudad de Rosario, en el

Río Paraná, conocida con el nombre “Isla del Castellano”.

LEGAJO 3: **45**
7/9/1889. Don Lorenzo Arias, vecino del Departamento Gualeguaychú y comisario de la policía de dicho departamento, solicita en arrendamiento una Isla en el Distrito Ibicuy.

LEGAJO 4: **51**
1889. Don Carlos Kennedy, vecino y hacendado del Departamento La Paz, solicita al Gobierno de la Provincia, amparo por la utilización del Puerto del Algarrobo, situado en un campo de su propiedad, sin el pago del impuesto estipulado para dicho uso, por los perjuicios que este implica.

LEGAJO 5: **Rollo 27 / 76**
1889. Doña Norberto Urquiza de Viñas solicita renovación de título de propiedad sobre unos campos y la compra de un sobrante de campo ubicado en el Distrito Vergara, Departamento Villaguay.

LEGAJO 6: **451**
16/3/1889. Don Mauricio Mayer, solicita al Gobierno de la Provincia la exoneración del pago de impuestos fiscales sobre un sobragante de campo comprado al Coronel José Antelo, ubicado en el Distrito Tala, Departamento Paraná.

LEGAJO 7: **459**
22/1/1889. Nota del agrimensor Leo Juan sobre una propuesta realizada al Superior Gobierno para mensurar los anegadizos e Islas fiscales de la Provincia.

LEGAJO 8: (Correspondencia de Jefaturas al Ministerio). **460**
5/1/1889. El Jefe Político de Diamante remite los expedientes de José Avan y Juan Calpas concesionarios de solares en la planta urbana del pueblo General Alvear.
30/4/1889. Nota del Departamento Topográfico de la Provincia, al Ministro de Hacienda, sobre la mensura judicial practicada por el agrimensor Arístides Sol del campo de propiedad de los herederos de Don Roque Valdivia, encontrándose un sobrante fiscal de 56 hectáreas.
16/5/1889. Nota de la Policía de Paraná remitiendo la solicitud de Don Enrique Auchter (hijo) de una suerte de quinta en Villa Urquiza.
26 de Junio. Nota del Jefe Político de Diamante, sobre devolución de las solicitudes de Don Benjamín Movitan y de Doña Julia Rams de terrenos en la Colonia Alvear.
13 de Julio. Nota del Jefe Político de Diamante sobre devolución de solicitudes de título definitivo de un solar en Colonia Alvear, por Don Alejandro Mac Rinlap Borton.
2 de Agosto. Nota del Jefe Político de Concordia, sobre la solicitud de escrituración en propiedad de un solar, por don Hermogenes Luna, en Colonia Federal.
5 de Agosto. Nota del Jefe Político de Concordia sobre las solicitudes de escrituración de terrenos en Colonia Federal, por Don José Pallejas, Baltasar Descalzo, José María Villalonga, David Berón y Fortunata Casco.
9 de Agosto. Nota sobre devolución de solicitudes a título de propiedad de terrenos en Villa Urquiza, por Don Tomás Godoy y Doña Wenceslada Montenegro.
9 de Agosto. Nota sobre devolución de solicitudes de título de posesión de terrenos en Villa Urquiza, por don Felipe Pelazer (padre) y Felipe Pelazer (hijo).
9 de Agosto. Nota sobre devolución de solicitud de título de propiedad de una manzana de terreno, en villa Urquiza, por Doña María C. Godoy.
26 de Agosto. Nota sobre la elevación de una solicitud de escrituración de una chacra en Colonia Argentina, por Don Ignacio Zalazar.
26 de Agosto. Nota sobre la elevación de la solicitud de posesión de una chacra en

Colonia Argentina, por Meliton Aparicio.
26 de Agosto. Nota sobre la solicitud de escrituración de una chacra en Colonia Argentina, por Don Carlos Páez.
12 de Noviembre. Nota sobre solicitudes de tierras en Colonia Crespo por colonos rusos.
3 de Mayo. Nota sobre solicitudes pertenecientes a vecinos de Colonia Alvear: dos de Don Cristian Bertard, de Don Ricardo Schulz y de doña Rosa Bermoelen.
9 de Enero. Nota sobre el expediente de Daniel Pujal, solicitante de título de propiedad sobre cuatro solares, ubicados en la planta urbana de General Alvear.
5 de Enero. Nota sobre la remisión de expedientes, por el Jefe Político de Diamante de Don Guillermo Hogg, Jorge Heggie, Tomas Scout, Boadle, Juan Zobler, William Sind, Ignacio Seib, Eduardo Oherlin y José Stam, solicitantes de títulos de propiedad sobre tierras en Colonia Alvear.
9 de Septiembre. Nota sobre la solicitud de título en propiedad por Sebastián Benítez, de una chacra ubicada en Colonia Sauce, ensanche de Villa Libertad.
23 de Septiembre. Nota sobre las solicitudes de don Juan de La Cruz, Josefa Martínez, Juan F. Darchez, Nicanor V. de Giménez, Alejandro Girard, Miguel Díaz, Mariano Calderón, Isidro Reynoso, Santiago Marguard, Cipriano Grenot, Guillermo Auchter. Todos ellos solicitantes de títulos de propiedad de terrenos en Villa Urquiza y solicitudes de posesión por Genaro Vilanova, Pedro Casalongue y Jacinto Salbat.
25 de Septiembre. Nota sobre el expediente de don Juan Berduc, solicitantes de escritura de propiedad de una manzana de terreno que posee en Villa Urquiza.
4 de Octubre. Nota sobre solicitudes de tierras en Colonia Federal, por los vecinos Don Juan Degracia, José P. Ochoa, Nicacia Rodríguez, Pedro Pérez Lerido, Juan S. Pérez, Corazón Carrillo, Francisco Soto, Eloy Romero, Juan A. Uriburu, Eugenio P. Lerido, Antonio Flores y Juan Vázquez.
5 de Octubre. Nota sobre el expediente iniciado por doña Francisca Rovda (o Zovda), solicitante de título de propiedad sobre una chacra que posee en el Ensanche de Villa Libertad.
7 de Octubre. Nota sobre solicitud de don León Drogué, quien pide título de propiedad sobre un terreno en Villa Urquiza.
9 de Octubre. Nota sobre la solicitud de Bautista Sarrozabal (heredero) quien pide título de propiedad de un terreno en Villa Urquiza.
12 de Octubre. Nota sobre solicitud de títulos de propiedad sobre un terreno en Villa Urquiza, por Doña Catalina Vilchez.
14 de Octubre. Nota sobre un decreto expedido el 10 de Octubre, por el cual se saca a licitación la mensura y subdivisión de campos destinados a Colonias en las Estaciones de los ramales.
15 de Octubre. Nota sobre solicitud de Don Francisco Reynoso, quien pide tierras ubicadas en el Ensanche de la Colonia Villa Libertad.
16 de Octubre. Nota sobre el pedido de título de propiedad sobre una suerte de chacra, en Villa Libertad, por don Francisco Fabre.
19 de Octubre. Nota sobre certificados de escrituras de propiedad otorgadas a Don Francisco Gigena y jacinto Calderón de un campo situado en el Distrito Sauce del Norte, Departamento Rosario del Tala.
22 de Octubre. Nota sobre solicitud de tierra en Villa Libertad, perteneciente a Don Manuel Quintana.
22 de Octubre. Nota sobre cuatro solicitudes de tierras ubicadas en el ensanche, de la Colonia Villa Libertad, denominado “Sauce” por: Don Taneredi Gagliardi, Narciso Quinteros, Manuel C. Aguiar y Benito Ocampo.
25 de Octubre. Nota sobre la solicitud de una chacra, ubicada en el ensanche de Villa Libertad por Don Ramón Piñé, vecino de Bs.As.
29 de Octubre. Nota sobre solicitudes de terrenos en Villa Libertad y ensanche denominado “Sauce”, pertenecientes a: Don Francisco Reynoso, Ángel Delacamino, Luis

Bejarano, Juan Quintana, Feliciano Palavecino, Luis A. Gamila y Mauricio Miranda.
29 de Octubre. Nota sobre la remisión de expedientes iniciados por don Jacinto Bordón y Don Carlos Ratz, solicitantes de títulos de propiedad de tierras, ubicadas en la Colonia Villa Libertad.
30 de Octubre. Nota sobre solicitudes de tierras ubicadas en el Ensanche Sauce, en villa Libertad, por Don Crisólogo Godoy, Agustín Gómez y Martín Aylman.
30 de Octubre. Nota dirigida al Ministro general de Gobierno sobre un decreto expedido el 7 de Septiembre por el que se dispone la expropiación de 5 leguas de tierras en las inmediaciones de Ejido de Federación a que se refiere la ley del 7/12/1886.
31 de Octubre. Nota sobre la solicitud de tierra en Villa Libertad por don José Gramajo.
5 de Noviembre. Nota sobre tres expedientes de tierras ubicadas en villa Libertad, por los vecinos Vicente Monti y Carlos Arnaud, Santos Velasco y Antonio Lorenzato, solicitantes de títulos de propiedad de dichas tierras. También remite tres solicitudes de terrenos en el ensanche "Sauce" por Don Rudesindo Borda, Doña Benita Oviedo y Don Narciso Muñoz.
9 de Noviembre. Nota dirigida al Ministro General de gobierno sobre solicitud de tierras ubicadas en el ensanche Sauce, en Villa Libertad, por Doña Presentación Ruidias.
9 de Noviembre. Nota sobre tres solicitudes de tierras ubicadas en el ensanche de Villa Libertad por Doña Eufronia Chávez, Don Miguel Guarumba y Don Juan B. Gómez.
11 de Noviembre. Nota sobre solicitud de tierra en el ensanche de Villa Libertad por Don Listo Correa.
14 de Noviembre. Nota sobre solicitud de tierra ubicada en Villa Libertad perteneciente a Don Santiago Delgado.
19 de Noviembre. Nota sobre el pedido de terreno en Villa Liberta, perteneciente a Desiderio Villa.
22 de Noviembre. Nota sobre el pedido de don Miguel G. Luzberto, de escrituración en propiedad de un terreno que posee en Villa Urquiza.
26 de Noviembre. Nota sobre el pedido de Ortiz Calcina de título de propiedad sobre un terreno ubicado en Villa Urquiza.
22 de Noviembre. Nota sobre la remisión de expedientes iniciados por Don Juan Ojeda y Bartolomé Ojeda, solicitantes de tierras ubicadas en el ensanche Sauce de Villa Libertad.
6 de Diciembre. Nota sobre solicitud de título de propiedad sobre terrenos en Villa Urquiza, por Don José G. Páez.
7 de Diciembre. Nota sobre el pedido de Don Antonio Uzin, Carlos Millán y Don Juan Berduc, de un terreno anegadizo final, ubicado en Villa Urquiza.
9 de Diciembre. Nota sobre solicitud de título de propiedad sobre un terreno en Villa Urquiza, por Don Antonio Martínez.
9 de Diciembre. Nota sobre solicitud de título de propiedad sobre un terreno en Villa Urquiza, por don Fidel Rodríguez.
9 de Diciembre. Nota sobre la solicitud de doña Eustaquia de Campo de título de propiedad sobre un terreno en Villa Urquiza.

LEGAJO 9: **516**
8/5/1889. Informe del Jefe del Municipio de villa Federal, Antonio Flores, sobre un conflicto de terrenos que cree pertenecientes a dicho municipio para que el Ministro de Gobierno lo resuelva como le parezca conveniente, teniendo en cuenta que lo desea para colonización.
Plano de la Colonia Federal.

LEGAJO 10: **526**
21/10/1889. Don Valentín Mernes, vecino de Paraná, recibe un poder de Don Supertino Otaño que le había concedido la Municipalidad de Federación para actuar en las diligencias relativas a la expropiación de cinco leguas de campo para colonización en

dicha departamento.

LEGAJO 11: **530**
13/9/1889. Don Roberto Comas, en representación de don Severo Viñas, informa que ha desistido de colonizar su campo y solicita que le san devueltos los títulos y demás documentos que ha presentado.
30/1/1889. Roberto Comas por don Severo Viñas, domiciliado en la ciudad de Paraná, informa que su representado ha decidido formar una colonia en el campo de su propiedad, ubicado en el Departamento Villaguay, Distrito Bergara.

LEGAJO 12: **547**
1889. Mariano Gregorio Montaño, como apoderado de Doña Dolores E. de Urquiza, propietaria de la Colonia Caseros del Departamento Uruguay, solicita la delineación del pueblo "San Justo" creado por Ley del 3/5/1880, por el progreso de la Colonia.
Plano del pueblo y plaza de Monte Caseros.

LEGAJO 13: **559**
12/9/1889. Don Fernando Bourdie, Director Gerente de "La Agricultura", Compañía Argentina de Colonización autorizada por el Gobierno de la Nación, realizó la compra de grandes áreas de tierras y solicita los beneficios que por ley del 7/1/1887 le corresponden por el establecimiento de la Colonia "Nuestra Sra. de Balvanera" ubicada en Villaguay.

LEGAJO 14: **583**
1889. Los Sres. Grausquin, Escobio Vega y Compañía presentan tres propuestas para dividir en lotes de chacras los campos que poseen en el Departamento de Gualeguaychú, distrito Pehuajó, para destinarlas a la colonización y obtener los beneficios que acuerda la ley del 17/9/1888.

LEGAJO 15: **611**
11/5/1889. Don Florentino Urrutia, domiciliado en Paraná, solicita la exoneración del impuesto de contribución directa de acuerdo con la ley del 13/9/1888, sobre un campo que hizo fraccionar para colonizarlo, ubicado en el Distrito Tala, Departamento Paraná.

LEGAJO 16: **618**
19/1/1891. Nota dirigida al Ministro del Interior sobre el expediente iniciado por don José Gidaszevoski solicitante de título de propiedad definitivo sobre un solar, ubicado en Villa General Alvear.
16/3/1889. Nota de don Juan Gerdan domiciliado en Villa Urquiza, dirigida al Gobierno, solicitando la concesión de un campo en colonia Argentina, para dedicarse a la agricultura.
1°/5/1889.Carlos Somedke colono de Villa Urquiza, solicita un plazo de cinco años para dar cumplimiento a las leyes de colonización, de unas chacras que le fueron concedidas en dicha villa.
Plano de Colonia Argentina. Departamento Paraná, Distrito Tala.
1889. Pedro Luna solicita título provisorio de propiedad sobre un terreno en la Colonia Federal.
1889. Don Juan A. Uriburu solicita título provisorio de propiedad de una concesión de chacra ubicada en la Colonia Federal.
1889. José Julián Villanueva solicita un permiso para cercar y cultivar un terreno ubicado en la planta urbana de Villa Urquiza.

LEGAJO 17: **673**
29/10/1889. Nota del Jefe Político de Gualeguay dirigida al Ministro General de gobierno

informando que Manuel Berisso desea escriturar a favor del Gobierno, lotes de tierras en el Departamento de Gualeguaychú, Distrito Cuchilla Redonda, destinados a la escuela, iglesia, comisaría y plaza.

CAJA N° 12 : AÑOS 1890 - 1897

LEGAJO N° 1: 1890. WALLACE, GUILLERMO. **1**
1890. Guillermo Wallace, sobre demanda contra la provincia de Entre ríos ante la suprema corte de la Nación, por la Posesión de una Isla en las Lechiguanas.
10/10/1890. El señor Guillermo Wallace, fue despojado de una isla (Lechiguanas) situada en el río Paraná, de varios animales y de otros bienes.
7/10/1890. resolución judicial por la que solicita se restablezca la posesión y la indemnización de daños y perjuicios, obteniendo solo la posesión.

LEGAJO N° 2: 1890. ISASI, ANSELMO E. y ULIBARRIE, JERÓNIMO. **25**
1890. Mensura de las Colonias Gobernador Antelo, General Urdinarrain, General Almada y General Palavecino.
Paraná - 26/6/1890. Isasi, Anselmo E. y Ulibarrie, Jerónimo. Sobre mensura de las Colonias "Gobernador Antelo", "Gral. Urdinarrain", "Gral. Almada" y "Gral. Palavecino", solicitan prórroga de 6 meses, para realizar la mensura de dichas colonias.

LEGAJO N° 3: 1890. INSPECCIÓN DE COLONIAS. **29**
Paraná - 28/3/1890. (Inspección de Colonias). Denuncia de colonos de Gualeguaychú, contra la empresa Vega y Cía. por falta de cumplimiento. Solicitud de Planos del Sr. Eugenio Schepens al Sr. Ministro Gral. de Gobierno Dr. Lucas Ayarragaray sobre las colonias: Villa Libertad y Villa Federal.

LEGAJO N° 4: 1890. CORRESPONDENCIA DE JEFATURAS Y DELEGACÍAS POLÍTICAS. **50**
Nogoyá - 3/6/1890. Al Sr. Ministro General de Gobierno: Notas y solicitudes de vecinos de Gobernador Febre por terrenos de dicha Colonia.
Villa Urquiza – 5/7/1890. Al Sr. Ministro de Gobierno la señora Tomasa G. de González solicita escritura de su propiedad, ubicada en ésta Villa.
Villa Urquiza – 8/11/1890. Al Sr. Ministro General de Gobierno, solicita el Sr. Mariano García, título de propiedad de una manzana ubicada en la planta urbana de ésta Villa.
Paraná - 10/11/1890. Al Sr. Ministro Gral. de Gobierno Dr. Lucas Ayarragaray, solicitud del Sr. Eugenio Vázquez, de un título de propiedad, de una chacra N° 2 en Colonia Argentina.
Paraná – 10/11/1890. Al Sr. Ministro Gral. de Gobierno. El Sr. Carlos Cersoffio solicita título de Propiedad de una chacra, ubicada en Colonia Argentina.
Villa Urquiza - 15/12/1890. Al Sr. Ministro General de Gobierno: devolución de informe y expediente del Sr. Paulino Martínez, solicitando título de propiedad de un terreno en zona de quintas.
Villa Urquiza – 20/12/1890. Al Sr. Ministro General de Gobierno: devolución de expediente del Sr. José Villanueva, solicitando título de propiedad de un terreno ubicado en zona urbana de dicha Villa.
Federación – 28/12/1889. Al Sr. Ministro de Gobierno. El delegado de Policía de Villa Libertad, envía informe y dos expedientes de tierras ubicadas en dicha Villa, iniciados por el Sr. Ignacio Abrumedo y el Sr. Juan M. Anderson. Adjunta dos solicitudes, de tierras en el "Sauce" ubicado en Colonia Libertad. Todos para resolución que corresponda.

LEGAJO N° 5: 1890. LEY DE COLONIZACIÓN. **59**
Victoria - Marzo de 1890. Distrito Corrales. Colonización de la zona de Gobernador

Febre por el señor Antonio Balbi, solicita se le acuerden los beneficios de la ley correspondiente.
Nogoyá y Distrito Montoya – 10/3/1890. Comparecieron el agrimensor Público Teodoro Vidarechea y la Sra. Luisa C. de Bargas. El primero expone que por orden del Gobierno de la Provincia, había practicado la mensura de la Colonia de la estación Gobernador Febre. La Sra. Bargas fue notificada que en el termino de 90 días tendría que optar por colonizar o sería expropiada la propiedad. Confirma la colonización posteriormente.
Gualeguaychú, 2/6/1890. La Sra. Catalina B. de Galbraith fue notificada que fue practicada la mensura en la Colonia de Estación Torcuato Gilbert. En dicha notificación se le comunica que debe optar por colonizar o será expropiada. Se acoge a la ley de Colonización.
Victoria – Distrito Corrales 30/4/1890. El Sr. Isidro Aliendro en representación de la Sra. Cayetana A. de Aliendro propietaria, en Gobernador Antelo se realizó la mesura de su propiedad. Dicha persona decide confirmar la colonización de sus tierras, lo hace por medio de nota con fecha del 28/6/1890.
Victoria – 10/8/1890. El Sr. Carmelo Campos es notificado, que deberá decidirse por colonizar o será expropiado de la propiedad sita en Gobernador Antelo. Decide colonizar obteniendo los beneficios de la ley.
Registro de pobladores Colonia Ruso Alemana con sus arrendamientos o propiedades. Sin fecha.

LEGAJO N° 6: 1891. FARIAS, PONCIANO. **79**
1891. Ponciano Farias, sobre titulo de propiedad de una Isla en el distrito Doll, departamento Diamante.
Paraná - 8/5/1891. Sr. Ponciano Farias, vecino del Dpto. Diamante, Distrito Doll, solicita título de propiedad de una isla en el lugar ya nombrado, con mensura y demás documentos que correspondan. Se le notifica que por ley del 10 octubre de 1888 está suspendida la venta de dichas tierras.

LEGAJO N° 7: 1891. VILLA LIBERTAD. **85**
Villa Libertad - 31/10/1891. Los vecinos del lugar solicitan al Gobernador de la Provincia escrituras y títulos de propiedades.

LEGAJO N° 8: 1891. GAZAN, CLEMENTE Y CONTRERAS, JOSEFINA. **89**
1891. Gazan Clemente y Contrera Josefina, sobre compra de una Isla Oeste del Río Cáscara.
Paraná - 11/2/1891. Solicitan al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos comprar una isla, situada al oeste del Río Cáscara en el cauce del Riachuelo Madragón. Los señores M. Clemente, Gazan (apellido ilegible) y la Sra. Josefina Contreras.

LEGAJO N° 9 : 1981. PUEBLO GENERAL GALARZA. **91**
Pueblo Gral. Galarza – Anexo I Diligencia de Mensura de 1891. Anexo II Resolución del Superior Gobierno de la Provincia del 5/10/1912. Aprobando la Mensura definitiva del Pueblo Gral. Galarza. Gobernador D. Procoro Crespo. Anexo III Donación al Gobierno de la Provincia de terrenos pertenecientes a la Cía. San Guillermo Company Limited 1913.

LEGAJO N° 10: 1892. Edificios del Estado Provincial. **115**
1892. Edificios pertenecientes al Estado.
Uruguay. 5/1/1892. Son: 1° Jefatura de Policía, Receptoria de Rentas y Cárcel Publica; 2° La Escuela de Varones; 3° La Comisaría de Tablada; 4° Cuartel de Batallón Provincial; 5° Puente sobre el arroyo Gualeguaychú.
Paraná - 14/11/1891. Suprema Corte de Justicia de la Nación, remate de la Isla en el río

Paraná frente al Rosario de Santa Fe.

LEGAJO N° 11: 1892. CRESPO, JOSÉ MARIA. **116**
Bs. As. 14 de Noviembre. Expte. sobre Autos caratulados Crespo José Maria , solicitando remate de una Isla en el Río Paraná.

LEGAJO N° 12: 1892. Vélez, L. **119**
1892. Vélez, L. sobre desalojo de intrusos de un campo de su propiedad.
Paraná - 3/11/1892. Desalojo de intrusos en el campo, vendido por el Gobierno al Sr. L. Vélez. Decreto del Gobernador D. Sabá Z. Hernández designando al Fiscal de Estado Benito Cook. (apelación) para varias detención e intrusos.

LEGAJO N° 13: 1892. COLONIA GENERAL ALVEAR. **126**
1892. Posesión de Lotes.
Colonia Alvear - 16/5/1892. Posesión de lotes. Interviene el Juez de Paz Doroteo Z. Arenas, dándole a Mariana Masón, Javier Perrelli, Esteban Petungas y a Don Numa del Área la posesión de dichos lotes.

LEGAJO N° 14: 1893. CRESPO, JOSÉ MARIA. **130**
1893. Crespo, José Maria sobre reivindicación de una Isla .
Paraná - 22/11/1893. Ministerio de Gobierno. Remite copia de la demanda por D. José María Crespo contra D. Miguel Castellanos sobre reivindicación de una isla.

LEGAJO N° 15: 1893. MONZÓN, PAULINO F. **160**
Rosario del Tala - 16/2/1893. Carta al Sr. Ministro de gobierno Dr. Salvador María del Sr. Monzón Paulino F.

LEGAJO N° 16: 1894. AGUIRRE, DIÓGENES. **166**
Paraná – 1°/5/1894. Escritura (Escribano D. José T. Isasi). Don Diógenes Aguirre. Contrato de arrendamiento. Campo de su propiedad. Situado en el Departamento Paraná , Distrito Espinillo.

LEGAJO N° 17: 1896.PROPIEDADES DEL ESTADO. 1896. LISTADO DE PROPIEDADES DEL ESTADO PROVINCIAL EN : **172**
Paraná - 1896. Propiedades del Estado. Casa de Gobierno, Cárcel Pública, Casa (Servicio que presta es de cárcel), Antonio Tomás: 2 casas, servicio Escuela y Policía. María Grande: Casa (serv. Escuela). Sauce: Escuela, Iglesia, Edificio cárcel. Pueblo Martín: destinado para edificios nacionales y provinciales. Villa Hernandarias: Juzgado de Paz, Colegio e Iglesia.
Uruguay: Jefatura de Policía, Receptoría de Rentas, Juzgado de Paz de 1° Instancia, Juzgado de Paz, Cuartel de piquete, Guardia de Seguridad y Cárcel Pública. Situados en la Plaza General Ramírez – Escuela de Varones situado en calle 9 de julio – Comisaría de Tablada – Antiguo Cuartel del Batallón Provincial – Escuela – Cuatro manzanas Antiguo Depósito de pólvora – Antiguo Cuartel de "Calá".
Colón: Jefatura de Policía, Receptoría de Rentas, Cuartel y Cárcel – Terreno de la Tablada – Comisaría de Colonia – Edificios que ocupan las escuelas de ambos sexos.
Concordia: Jefatura de Policía, ocupado por esta repartición, la Receptoría de Rentas, Cuartel de la Receptoría de Seguridad y Cárcel.
Diamante: Jefatura de Policía, un solar (donde se halla el cuartel viejo), un solar (donde están construidas las 2 escuelas graduadas), dos solares (comisaría de Tablada) – Dos hectáreas (para construir un edificio escolar) – Dos hectáreas (donde se ha construido un edificio escolar. Terreno (cementerio Protestante).
Gualeguay: Jefatura de Policía, Receptoría de Rentas y Juzgado de Paz, Cárcel Pública,

Escuela Graduada Mixta.
Gualeguaychú: penitenciaría, Jefatura, Comisaría de Suburbios, Escuela.
La Paz: Jefatura de Policía, Juzgado de Paz y Receptoría de Rentas, Dos edificios Antiguo colegio de varones.

LEGAJO N° 18: 1897. EDIFICIO DE LA JEFATURA . **206**
Feliciano – 22/9/1897. Nota comunicando que la Jefatura es considerada como propiedad del Estado. No existe documentación al respecto.